

Torres Carbonell presenta hoy su libro sobre toponimia de Península Mitre Pág. 15

Lanzan promociones especiales con tarjeta fueguina Pág. 7

Docentes aseguran que el acuerdo "es un piso de discusión" Pág. 9

Diario **Provincia23**
 La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Radio Provincia
 Ushuaia Argentina
Buscando el Equilibrio
 Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.
 107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin
 99.9 Mhz Ushuaia
 Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23 Instagram: @diario.provincia23 Facebook: Diario Provincia 23 Web: www.provincia23.com.ar

Tierra del Fuego, viernes 26 de abril de 2024 - Año XXX - N° 6646 - Edición de 20 Págs. - \$ 300 - www.provincia23.com.ar - www.p23.com.ar

Dictamen para la ley de bases

Yutrovich fundamentó la oposición al proyecto



La diputada de Unión por la Patria lamentó los acuerdos "entre gallos y medianoche" del oficialismo con "la oposición dialoguista", que harían posible la aprobación de la ley de bases en la sesión del próximo lunes. Advirtió sobre la delegación de facultades, que no difiere en esencia a lo que planteaba la ley omnibus. También cuestionó dentro del paquete fiscal los cambios al régimen del monotributo social, que afecta a los sectores más vulnerables, y la intención de volver a imponer el impuesto a las Ganancias a los trabajadores.

Págs. 4-5

Claudia Fernández evaluó la aprobación de la ley

El próximo paso será pedir una moratoria y plazos más cortos para levantar embargos



La presidente de la Cámara de Comercio de Ushuaia evaluó la aprobación de la ley que suspende las ejecuciones por deudas con AREF, por el término de un año. Aclaró que en el caso de la AREF la judicialización es inmediata y que, una vez que se cancela la deuda, hay que esperar tres meses para que se levante el embargo. Por esta razón continuarán con el próximo paso, que es gestionar una reducción de esos plazos en la justicia, y también prevén plantear a la AREF la necesidad de una nueva moratoria para cancelar deudas. Respecto del compromiso de mantener los puestos de trabajo, dijo que como cámara no pueden tomar una decisión que le compete a los privados.

Pág. 6

Relación entre el Ejecutivo y el Concejo

Martín Pérez ve "buena voluntad" en los ediles



Pág. 10

Karina Fernández, ministra de Producción y Ambiente

"Hay que destacar este tipo de encuentros para concientizar sobre la importancia de la promoción industrial fueguina"



Pág. 7

Concejales llevaron adelante la III Sesión Ordinaria

Sancionaron colocación de un semáforo en intersección de calles Perú y Posadas



Págs. 12-13

Se debatirá junto con la Ley Ómnibus

El paquete fiscal del Gobierno obtuvo dictamen en Diputados

El Gobierno avanzó ayer con el dictamen del paquete fiscal que se debatirá en Diputados de forma simultánea con la Ley Ómnibus a partir de este lunes a las 11 en una sesión maratónica que podría extenderse hasta el martes por la noche. Sobre 49 diputados presentes obtuvo 27 firmas con 7 disidencias.

Buenos Aires.- Entre los puntos más salientes se destaca la reversión de la cuarta categoría del Impuesto a las Ganancias (de ahora en más Impuesto a los Ingresos Personales), que tras varias rondas de negociación con los gobernadores y los bloques de la oposición dialoguista, tendrá un mínimo no imponible de \$1.800.000 brutos para los solteros y en \$2.200.000 para los casados con hijos. Volverán a pagar este tributo alrededor de 800.000 trabajadores con alícuotas que van del 5% al 35%.

La actualización del mínimo se hará de forma trimestral durante este año, en septiembre, y luego de forma semestral a partir del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Durante el debate en comisión, los sectores de la oposición dura cuestionaron que el oficialismo nunca les giró el texto que finalmente fue dictaminado y además lamentaron que ningún legislador libertario exponga los principales lineamientos del proyecto al inicio de la sesión, como se acostumbra. "No sé si es porque no están convencidos de lo que están votando, si es porque no conocen el proyecto o si les falta pasión", Itai Hagman, de Unión por la Patria.

Desde el bloque Hacemos Coalición Federal, que firmó en disidencia, propondrán que se incluya el impuesto al juego. En esa línea, también instarán al Gobierno a enviar al Congreso en 30 días un proyecto con posibles recortes de gasto tributario equivalente a 2 puntos del PBI. El objetivo es que la Casa Rosada defina qué regímenes especiales puede eliminar para que el ajuste "no recaiga únicamente sobre los jubilados y las clases medias". En ese sentido, remarcan el alto costo del régimen de promoción industrial de Tierra del Fuego o los beneficios a las empresas de la economía del conocimiento (por ejemplo, Mercado Libre).

Otro punto destacado es la moratoria que permitirá regularizar deudas impositivas en 84 cuotas. Dependiendo de la forma en la que se hace el pago, los contribuyentes morosos podrán beneficiarse de la condonación total de las multas y de hasta el 70% de los intereses por los

saldos adeudados.

En tanto, el Régimen de Regularización de Activos habilitará el blanqueo de hasta USD 100.000 sin ninguna penalidad, con un plazo hasta el 30 de abril del 2025 (prorrogable hasta el 31 de julio del 2025). Incluso por encima de esa cifra, la alícuota también va a ser 0% si se cumplen ciertas condiciones. No obstante, las personas no residentes no podrán blanquear dinero en efectivo.

También habrá modificaciones sobre el Impuesto a los Bienes Personales: un premio a cumplidores, una facilidad de

das de Bienes Personales de 2020, 2021 y 2022 y haber cancelado ese monto ante AFIP antes del 30 de noviembre de 2023. Por otra parte, para las declaraciones juradas con los patrimonios hasta fin de 2023 las tasas serán, tal cual lo previsto, entre 0,5% y 1,50 por ciento. Entre 2024 y 2026 quedarían vigente solo dos alícuotas, entre 1,25% y 1,50% y desde 2027, una única tasa de 0,25 por ciento.

Además, el Poder Ejecutivo propondrá un esquema de pago anticipado del tributo por los montos que corresponden a los próximos años, hasta 2027. Se tra-

tos inscriptos en la categoría A podrán facturar hasta \$6.450.000 de forma anual, en tanto que los que están en la categoría K, la más alta, pasarán \$68 millones.

MÁS CAMBIOS EN LA REFORMA LABORAL DEL GOBIERNO

Lo propuso Miguel Ángel Pichetto y fue apoyado en el plenario de comisiones de Diputados, que aprobó el dictamen de la Ley Bases y será debatido el lunes próximo en el recinto. Mientras se debatía ese punto, Camioneros bloqueaba una empresa

La reforma laboral que impulsa el Gobierno, en acuerdo con un sector de la oposición, sufrió esta tarde un nuevo recorte en sintonía con los reclamos de la CGT: en el dictamen de la Ley Bases aprobado por el plenario de comisiones de la Cámara de Diputados, fue eliminado el artículo 98 del borrador del Poder Ejecutivo que establecía penas de 6 meses a 3 años de prisión a quienes bloqueen empresas.

La decisión fue adoptada luego de un pedido de Miguel Ángel Pichetto, jefe del bloque de Hacemos Coalición Federal, con el argumento de que no había que incluir en el proyecto "nada que afecte a la CGT". Como anticipó Infobae, el Gobierno ya había eliminado del capítulo laboral de la Ley Bases los artículos más irritativos para el gremialismo, pero quedaba uno que esta tarde también se quitó del texto y que ahora festejarán los sindicatos que realizan bloqueos contra las empresas:

Artículo 98°.- Incorpórase al Código Penal, como artículo 149 quater, el siguiente: "Artículo 149° quater.- Será reprimido con seis (6) meses a tres (3) años de prisión quien impidiere, estorbare o entorpeciere el acceso a un comercio, industria o establecimiento de cualquier tipo con el fin de obtener un beneficio o causar un perjuicio. Si la acción se desarrollare simultáneamente sobre diversos locales o sucursales del mismo comercio, industria o establecimiento, la pena será de un (1) año a cuatro (4) años de prisión".

En realidad, el Gobierno ya había acep-



Durante el debate en comisión, los sectores de la oposición dura cuestionaron que el oficialismo nunca les giró el texto que finalmente fue dictaminado y además lamentaron que ningún legislador libertario exponga los principales lineamientos del proyecto al inicio de la sesión, como se acostumbra.

pagos para anticipar los pagos de los próximos años y una baja de alícuotas en lo sucesivo. El nuevo piso del tributo será de \$100 millones y la deducción por la vivienda familiar pasará a \$350 millones. El premio para los cumplidores será "sustantivo", según explicaron a Infobae. En concreto medio punto de la alícuota para fomentar el pago regular. Para poder calificar como contribuyente cumplidor esa persona no deberá haber ingresado al blanqueo, deberá haber presentado "en tiempo y forma" las declaraciones jura-

ta del Régimen Especial de Ingreso del Impuesto sobre los Bienes Personales ("Reibp"), con una alícuota reducida de 0,45% por año (2,25% en total) precisa el articulado.

El Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (Monotributo) actualiza los toques de facturación y cuotas, con subas de entre 300% y 330%. El ingreso tope anual sería de \$68 millones, con la novedad de que será para actividades de comercio y servicios por igual.

Los monotributistas con menores ingre-

"LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD"

LUNES - MARTES - MIÉRCOLES - JUEVES - VIERNES

**PERIODISMO
COMUNICACIÓN**

**PUBLICIDAD
DISEÑO**

En la Red Global:

www.p23.com.ar

www.provincia23.com.ar

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334 - email: dprovincia23@gmail.com

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



Fundado el 5 de junio de 1993
Director Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N°331035
Asociados a Adira
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

tado aliviar las penas contra los responsables de los bloqueos sindicales porque en el DNU 70 decía que esa acción será reprimida con 3 a 6 años de prisión y luego, en el último borrador de la reforma laboral, se redujo de 6 meses a 3 años de prisión, e incluso desapareció otro artículo sobre el mismo tema que consideraba "grave injuria laboral, como objetiva causal de extinción del contrato de trabajo, la participación en bloqueos o tomas de establecimiento".

Hoy, directamente no existe artículo alguno en el dictamen de la Ley Bases que sancione los bloqueos sindicales que vienen atormentando a las empresas desde hace años. De por sí, mientras los diputados decidían eliminar las penas contra los responsables de esas protestas extorsivas, un grupo de activistas del Sindicato de Camioneros mantuvo bloqueado cuatro horas el playón de carga y descarga de la empresa Expreso Demonte, en el Centro de Transferencia de Cargas ubicado en Villa Soldati.

El bloqueo, que se mantuvo entre las 9.30 y las 13.30, se realizó en reclamo de la reincorporación de un trabajador que fue despedido y al que se le pagó la indemnización que marca la ley. Los representantes de Camioneros, liderados por Hugo Charrute, responsable de la rama Expresos del sindicato, interrumpieron la actividad y amenazaron a los choferes y empleados, inclusive desafiando la presencia policial ya que se trata de un predio que pertenece al gobierno porteño. En el episodio intervino el titular del Movimiento Empresarial Anti Bloqueos (MEAB), Juan Méndez.

Sin el artículo que sanciona los bloqueos, el capítulo laboral de la Ley Bases se redujo aún más: hasta este jueves era de 58 artículos y ahora quedó sólo en 16. También excluyeron los artículos sobre las cuotas solidarias, la ultraactividad de los

convenios colectivos, la reglamentación del derecho de huelga en los servicios esenciales como la educación y cambios en el régimen del teletrabajo.

Se eliminó, además, la penalización de las asambleas de trabajadores que terminan convirtiéndose en medidas de fuerza encubiertas y un artículo que ponía en jaque dos puntos clave de la Ley de Contrato de Trabajo vigente: el principio de que en caso de duda se debe aplicar la norma más favorable al trabajador y la irrenunciabilidad, es decir, la habilitación a que los empleados renuncien de manera voluntaria a derechos adquiridos que surgen de leyes o convenios colectivos.

El Gobierno también accedió a quitar del nuevo borrador de la Ley Bases los cambios en el régimen de teletrabajo que estaban en sintonía con la postura empresarial y la derogación del Régimen del Viajante de Comercio, dos de los artículos que estaban en el DNU 70.

Quedaron, en cambio, aquellos que no objeta el sindicalismo: la modificación de las multas por trabajo no registrado o mal registrado, la reducción de 8 a 6 meses del período de prueba de los trabajadores (podrá ampliarse hasta 8 meses en las empresas de 6 y hasta 100 trabajadores, y hasta 1 año en las empresas de hasta 5 trabajadores) y la habilitación a que empresarios y sindicalistas acuerden paritarias una nueva indemnización basada en el Fondo de Cese Laboral de la UOCRA.

Por esas cuestiones de la política, la fuerte iniciativa de Pichetto en favor de la CGT también involucró a diputados de su bloque que mantenían una postura crítica hacia el sindicalismo, como Maximiliano Ferraro (Coalición Cívica), Ricardo López Murphy (Republicanos Unidos), Mónica Fein (socialismo), Margarita Stolbizer (GEN), Emilio Monzó, Nicolás Massot y Florencio Randazzo,

entre otros.

En el plenario de comisiones, los diputados de la UCR acompañaron con disidencias el dictamen de la mayoría: las diferencias tuvieron que ver con el Impuesto al Tabaco, el Régimen para Grandes Inversiones y las cuotas solidarias, punto que se eliminó del proyecto como una concesión a la CGT y que el radicalismo, en un proyecto de ley propio, proponía directamente su prohibición.

ENTRE LOS PUNTOS MÁS IMPORTANTES DEL PAQUETE FISCAL FIGURAN:

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El proyecto reinstala este tributo para la cuarta categoría para aquellos salarios superiores al \$1.8 millones de pesos para los trabajadores solteros y 2.2 millones para los trabajadores casados con dos hijos. El Gobierno pretendía que la actualización de estos pisos mínimos fuese anual pero, ante la presión opositora, los funcionarios de la Casa Rosada accedieron a que haya una actualización trimestral este año (sería en setiembre) y que, a partir del año próximo, sea semestral. También será semestral la actualización de los topes de facturación en las distintas escalas del régimen de monotributo.

BLANQUEO DE CAPITAL

El proyecto establece que los activos por hasta los US\$ 100.000 tendrán una alícuota del 0%, mientras que los montos superiores abonarán alícuotas crecientes en función del momento en que ingresen. En la primera etapa, que se extenderá hasta el 30 de septiembre de 2024, la tasa sobre el excedente será del 5%; en la segunda etapa, hasta el 31 de diciembre de 2024, será del 10%; y en la tercera, hasta el 31 de marzo de 2025, del 15%.

BIENES PERSONALES

Se establece una fuerte rebaja en este tributo. El mínimo no imponible subirá de \$ 11 a \$ 100 millones y la deducción por la vivienda familiar pasará de \$ 56 a \$ 350 millones, lo que implica que se reducirá la base de contribuyentes alcanzados. Estos importes se ajustarán cada año en función de la variación anual de la inflación difundida por el INDEC. Otro de los beneficios es la reducción gradual de la escala de alícuotas progresivas, eliminándose la discriminación existente para bienes situados en el exterior. Para el ejercicio fiscal 2023, la alícuota máxima que se propone es del 1,5%, la cual se irá reduciendo paulatinamente hasta alcanzar el 0,25% en el 2027, por debajo del 0,75%. Además, se crea un régimen especial que permite adelantar el pago de 5 años (del 2023 al 2027) en una cuota con una alícuota reducida del 0,45% por año por el patrimonio que supere el mínimo no imponible, y posteriormente será del 0,25% del excedente hasta 2028.

MONOTRIBUTO

El proyecto plantea un aumento tanto de los niveles de facturación —con un tope máximo de \$68 millones anuales— como la cuota mensual a pagar. Esos aumentos oscilan entre el 200 y el 300%, según la categoría. Asimismo, se amplían los límites de facturación de locaciones y servicios, con nuevas categorías para este segmento, igualándolas a la de venta de cosas muebles.

Moratoria de obligaciones tributarias, aduaneras y de seguridad social no regularizadas. Permitirá pagar obligaciones vencidas al 31 de marzo de 2024 en hasta 84 cuotas con diversos beneficios como la condonación de la totalidad de las multas y de hasta el 70% de los intereses por los saldos adeudados, dependiendo la modalidad de pago.

Se trata del cuarto recorte de los tipos de referencia

El Banco Central bajó las tasas

El Banco Central informó ayer al mediodía que bajó la tasa de referencia al 60% anual, desde un nivel previo de 70%, por la mejora en las expectativas económicas del país. Se trata del cuarto recorte de los tipos de referencia desde que Javier Milei llegó al Gobierno, y la segunda reducción de rendimientos en el transcurso de abril, ya que dos semanas atrás contrajo esta tasa al 70%, ante un 80% anterior.

Buenos Aires.- Los rendimientos que ofrecen los bancos también ajustarán para el principal canal de ahorro de los inversores minoristas

Una tasa de política monetaria del 60% nominal anual equivale a una tasa efectiva anual de 81,2% por el interés compuesto, es decir con la permanente reinversión de capital e intereses día a día durante un año. Esta tasa indexa los pasivos remunerados del Banco Central, principalmente los Pases pasivos que son colocados a los bancos y que constituyen el respaldo de los depósitos a plazo fijo de los clientes.

Por lo tanto, una baja en la tasa de política monetaria se transmite a todo el sistema, incluidos los plazos fijos de los ahorristas o las tasas que se pagan por préstamos, la utilización de las tarjetas de crédito y cuentas remuneradas de las aplicaciones.

Hay que recordar que la entidad monetaria dispuso a partir del 12 de marzo la desregulación de tasas mínimas de interés, que eliminó la tasa mínima de plazo fijo". Por lo tanto, los bancos pueden ofrecer el rendimiento que estimen conveniente, algo que se espera traiga más competencia entre las entidades.

En la última semana el BCRA informó que la tasa de plazos fijos promediaba en bancos poco menos de 60% nominal anual para clientes minoristas -tasa efectiva

anual del 79% al reinvertir capital e intereses mes a mes. Por lo tanto, después de esta decisión de la autoridad monetaria, es de prever que los rendimientos de los pla-



zos fijos acusen en las próximas horas una reducción similar de 10 puntos, para aproximarse al 50% nominal anual. Una tasa de plazo fijo del 50% equivale a una tasa efectiva anual del 63,2%, o bien del 4,2% mensual.

Estas tasas de retorno por depósitos a plazo se mantiene negativa en términos reales, si se estima una inflación del 9,3% para mayo, y del 8,4%, según el último REM (Relevamiento de Expectativas de Mercado) del Banco

Central. Asimismo, una tasa efectiva anual del 63,2% de plazos fijos representa casi la mitad del 120% de inflación esperada por el REM para el acumulado de los próximos doce meses.

Además el recorte de tasas del BCRA representa una reducción de la emisión monetaria endógena, pues contribuirá a reducir la carga de intereses por los Pases pasivos a un día de plazo, ahora en los 32 billones de pesos. De mantenerse estable el stock de los Pases, la entidad monetaria debería pagar en 30 días intereses por el 5% de ese monto, \$1,6 billón, nada menos que el 12% de la Base Monetaria, hoy en 13,2 billones de pesos.

El de este jueves fue el cuarto ajuste de la tasa de política monetaria que aplica el Banco Central en cuatro meses y medio, desde la llegada de Santiago Bausili a la presidencia de la entidad, bajo la administración de Javier Milei. Tras el salto cambiario de 118% del 13 de diciembre, que llevó al dólar oficial a los 800 pesos, se decidió de inmediato una rebaja de la tasa directriz del sistema -que se transmite también a créditos y plazos fijos- del 133 al 100 por ciento nominal anual. Y el 13 de marzo hubo una nueva baja al 80 por ciento.

El último 11 de abril la autoridad monetaria ajustó los tipos de referencia al 70% nominal anual y apenas dos semanas después los redujo al 60 por ciento. ┘

Dictamen para la ley de bases

Yutrovich fundamentó la oposición al proyecto

La diputada de Unión por la Patria lamentó los acuerdos “entre gallos y medianoche” del oficialismo con “la oposición dialoguista”, que harían posible la aprobación de la ley de bases en la sesión del próximo lunes. Advirtió sobre la delegación de facultades, que no difiere en esencia a lo que planteaba la ley omnibus. También cuestionó dentro del paquete fiscal los cambios al régimen del monotributo social, que afecta a los sectores más vulnerables, y la intención de volver a imponer el impuesto a las Ganancias a los trabajadores.

Río Grande.- La diputada de Unión por la Patria Carolina Yutrovich fundamentó en el programa ‘Buscando el Equilibrio’ por Radio Provincia la oposición al dictamen a favor de la llamada ley de bases, que se llevaría al recinto el próximo lunes. “Hubo dos reuniones de comisión convocadas el miércoles por la noche por el oficialismo, porque se ve que habrán llegado a acuerdos con otros sectores de la oposición dialoguista, y ayer tuvimos en primera instancia el plenario de comisiones para la ley de bases y en segunda instancia la comisión de presupuesto para el tratamiento del nuevo paquete fiscal propuesto por el gobierno nacional”, dijo de los temas que obtuvieron dictamen.

“En el caso de la ley de bases por supuesto planteamos nuestra posición de rechazo, porque consideramos que la base sigue siendo el proyecto 25 que teníamos en enero, pero se han ido haciendo diferentes modificaciones. Ha quedado un proyecto con más de 200 artículos que para Unión por la Patria sigue teniendo las mismas implicancias que la ley omnibus. Tiene una amplia delegación de facultades, se le

otorga al Ejecutivo el manejo discrecional de los fideicomisos, que para nosotros son fundamentales. En el caso de Tierra del Fuego, tenemos el fideicomiso de la ampliación de la matriz productiva y el de zona fría, y sabemos lo que piensa el gobierno sobre estos fideicomisos. Entre otras cosas tiene modificaciones estructurales a los temas ambientales, que también lo hablamos en su momento, tiene la reforma del Estado, la privatización de empresas. Se ha reducido bastante la privatización de varias empresas pero siguen estando Aerolíneas Argentinas y el Correo Argentino, entre otras, y por supuesto la eliminación de un montón de entidades y organismos que para nosotros deben seguir existiendo”, enumeró.

Respecto del Banco Nación, dijo que “lo sacaron a último momento. Estaban los trabajadores en la Plaza del Congreso haciendo su manifestación y presentaron un millón de firmas de todo el país, pidiendo la no inclusión de la privatización del Banco Nación. Esto quiere decir que la movilización del pueblo trabajador tiene alguna incidencia, como ha pasado hace

dos días con la movilización del sector estudiantil. Lamentablemente no tuvimos la posibilidad de que algunos diputados que se rasgan las vestiduras en las redes y defienden la universidad pública, se hayan sentado a dar quórum para tratar justamente un mejor financiamiento educativo y la restitución del FONID, que son dos herramientas que permitirían sostener el sistema educativo argentino”, cuestionó. Consideró que de parte de estos diputados “hay un doble discurso y una falta de coherencia absoluta. Ayer, en el caso de

un proyecto que presentó la UCR, que nos propone empezar a trabajar e invitaron a 40 especialistas. Lamentablemente veíamos algo raro que estaba sucediendo porque hoy todo se hace tras bambalinas, no se discute en las comisiones. Hay rosca en oficinas y en hoteles pero no vienen a dar la cara. Resulta que nos hicieron perder el tiempo con una farsa de un proyecto de reforma laboral y lamentablemente ayer apareció en la ley de bases un capítulo nuevo que no estaba incluido en enero, con la reforma laboral. Ese es el nivel de



La diputada de Unión por la Patria Carolina Yutrovich fundamentó en el programa ‘Buscando el Equilibrio’ por Radio Provincia la oposición al dictamen a favor de la llamada ley de bases, que se llevaría al recinto el próximo lunes.

la segunda comisión de presupuesto, planteamos un dictamen que terminó siendo de mayoría, haciendo una contrapropuesta como paquete fiscal, porque consideramos que hay muchas cosas para mejorar en el sistema impositivo argentino, pero en sentido contrario a lo que está planteando el Ejecutivo, que cambia Ganancias, Bienes Personales y anula el sistema de monotributo social, que es un sistema para los trabajadores más precarizados. Esto lamentablemente tiene un sentido muy regresivo, porque le baja los impuestos a los más ricos y a los trabajadores les vuelve a poner Ganancias, so pretexto de la coparticipación de las provincias”, manifestó.

“Nuestros especialistas, que forman parte de la comisión y son economistas, han logrado plasmar en el dictamen de Unión por la Patria y dar los justificativos suficientes para demostrar que acá no hay una diferencia de plata, sino que hay una diferencia de quiénes pagan. Por eso planteamos que acá se está castigando a los sectores trabajadores y se está beneficiando a los sectores que más concentración de riqueza tienen. Este es el sentido del proyecto, lamentablemente”, sostuvo.

Respecto de la flexibilización laboral, informó que “el miércoles estuvimos en una comisión de legislación laboral, tratando

irregularidad que se está manejando en la Cámara de Diputados. Incluyeron un sistema que flexibiliza la registración laboral, el período de prueba, también flexibilizan los tipos de contrato, la estabilidad en el trabajo de la gente contratada y un montón de cosas más”, aseguró.

Recordó que “en su momento cuestionamos el convenio que firmó la UOM con las empresas, porque no nos parecía correcto ese tipo de flexibilización, y los resultados están a la vista. No nos olvidemos de que el sindicato firmaba los acuerdos a nivel nacional, no los firmaba en la provincia. Cuando empezamos a denunciar esto, se llevaron automáticamente la negociación al ámbito nacional, como hace habitualmente la UOM, que no negocia paritarias en la provincia. Nosotros le planteamos en ese momento a la viceministra Noemí Rial que iba a tener los efectos que finalmente tuvo en la provincia. Por eso hoy tenemos la posibilidad de hablar desde la experiencia. El convenio fue tan malo que no lo pudieron homologar, lo tuvieron que emprolijar porque era un desastre. Nosotros lo denunciamos y se lo dijimos a la viceministra”.

UN BLANQUEO INJUSTO

La diputada también se refirió a la actua-



BANCO DE TIERRA DEL FUEGO

Tenés un banco

EL BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO EFECTÚA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIOS NRO. 02/2024 “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALARMAS EN LA TOTALIDAD DE ATMS Y ALARMAS EN LOS EDIFICIOS DE LAS SUCURSALES DEL BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.”

VENTA DEL PLIEGO: HASTA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2024, EN LOS HORARIOS Y DEPENDENCIAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- Sucursal Ushuaia: San Martín N° 396 – Ushuaia – TDF: de 08 a 13 hs
- Mediante transferencia bancaria a la Cuenta Corriente en Pesos, Número 017300106 – CBU N° 2680000601090173001066 - Banco Provincia de Tierra del Fuego, CUIT N° 30-57565578-1. [Enviar comprobante a compras@btf.com.ar](mailto:compras@btf.com.ar)

VALOR DEL PLIEGO: \$10.000,00 (PESOS DIEZ MIL CON 00/100).

GARANTÍA DE OFERTA: 1% (UNO POR CIENTO) DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS EN:

- Casa Central: Maipú N° 897 – Ushuaia – TDF

VENCIMIENTO PRESENTACIÓN DE OFERTAS: EL DÍA 21 DE MAYO DE 2024.

APERTURA DE LAS OFERTAS. EN LA SEDE DE LA CASA CENTRAL DEL BANCO, UBICADA EN MAIPÚ 897 – USHUAIA – PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, EL DÍA 28 DE MAYO DE 2024 A LAS 13:00 HS.

El pliego se encontrará disponible en la página web del Banco de Tierra del Fuego: <https://www.btf.com.ar/institucional/concursos-y-licitaciones/>

PARAMAYOR INFORMACIÓN DIRIGIRSE A:

Departamento de Compras y Contrataciones del Banco Provincia de Tierra del Fuego sita en Maipú 897–Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, mediante nota o a los teléfonos (02901) 441740/689/651 o e-mail compras@btf.com.ar.

lización de la escala para el sistema de autónomos y monotributo y opinó que “no está mal. Nosotros habíamos propuesto una actualización de la escala, que es necesario por el contexto inflacionario, pero el sistema de blanqueo que están proponiendo es absolutamente injusto. Están previendo premiar a los que vienen evadiendo y el sistema de blanqueo no debe ser eso, debe tratar de que se vuelvan a incorporar al sistema. Nosotros cuestionamos que no se podía plantear el blanqueo a los que tuvieron la posibilidad de blanquear en 2017, si no, se está incentivando una conducta evasora permanentemente. Me parece que hay que poner límites en ese sentido”, dijo.

“Luego, el cambio del régimen del monotributo social es un golpe enorme a los sectores más vulnerables, a la economía informal, porque están subiendo a 26 mil el aporte que hoy es de 3 mil pesos, para una persona que puede facturar hasta 250

mil pesos. Es un costo enorme para ese sector y ahí es donde planteamos la regresividad que tiene este paquete fiscal. Respecto del impuesto a las Ganancias estamos absolutamente en contra de que vuelvan a imponer la cuarta categoría, porque es volver a imponer un impuesto al trabajo. Decimos que tienen que sostener el impuesto a los Bienes Personales, porque la recaudación es prácticamente la misma. El sentido es sacar el impuesto a los más ricos y transferírselo a los trabajadores cuando, para sostener la recaudación de las provincias, perfectamente pueden tomar el impuesto a Bienes Personales y no restituir Ganancias a los trabajadores”, planteó.

MAYORÍA LOGRADA

Finalmente expresó que el oficialismo tendría los votos suficientes para la sesión del lunes. “Hasta ahora está firme,

por supuesto que garantizarán el quórum el bloque oficialista más los bloques que colaboran y actúan casi como el oficialismo, como es el PRO y algún sector de la UCR. Suponemos que este llamado entre gallos y medianoche para dictaminar en un tiempo exprés y tener la sesión en pocos días, es porque han llegado a ciertos acuerdos. Escuchamos a algunos diputados decir que tienen disidencias con algunos puntos, pero parece ser que tienen los votos para aprobar la ley en general. Nosotros seguimos planteando nuestra oposición, porque nos parece que la ley de bases vuelve a atacar institutos de nuestras leyes que van en contra de nuestros valores”.

Advirtió que en este contexto corre riesgo el FAMPE, que “es dinero que está parado. Ya hemos hecho un pedido de informes y hay un pedido para citar al Ministro de Economía, que no da la cara en el Congreso, para que nos explique,

porque so pretexto de las auditorías, siguen dilatando la posibilidad de que ese dinero se pueda invertir en el destino que tenía especificado, para ampliar la matriz productiva fueguina. Vamos a seguir insistiendo porque es un desperdicio que esos recursos que son imprescindibles no estén llegando a la provincia. Tenemos temor ante la discrecionalidad que se le da al Ejecutivo para que maneje los fideicomisos a voluntad, de que sigan reteniendo esos recursos o directamente decidan eliminarlos. La delegación de facultades dice que el Ejecutivo podrá estudiar si le parecen pertinentes esos fideicomisos y en caso de que no lo considere así, podrá eliminarlos. Lo mismo ocurre con el fideicomiso que nos permite tener la tarifa al 50% en la zona fría, por eso nuestra negativa a darle este tipo de facultades excesivas a un presidente, que ya ha mostrado cuál es su intencionalidad con toda la Patagonia”, concluyó.

Criticó la mirada centralista y errónea de quienes lo atacan

Melella volvió a defender el subrégimen industrial

El gobernador de Tierra del Fuego AIAS, Gustavo Melella, volvió a defender y fundamentar el Subrégimen de Promoción Industrial de la provincia, haciendo foco en la generación de puestos de trabajo, el desarrollo productivo, el equilibrio industrial con la región y en la importancia del sistema para soberanía nacional.

Río Grande.- El Mandatario Provincial Gustavo Melella lamentó las asiduas críticas que recibe el régimen impositivo que rige en la provincia, entendiendo que responden “a una ignorancia absoluta sobre el tema”.

“Cuando algunos economistas se refieren a Tierra del Fuego, a su subrégimen; a su polo industrial, lo hacen desde el desconocimiento de creer que la Nación está constantemente mandándonos partidas para mantener vagos –puntualizó-. Y eso es de una falsedad absoluta, por ignorancia o por mala intención. Lo que en nuestra provincia existe es un subrégimen industrial de beneficios impositivos en apoyo a la producción”.

Para Melella, “estos ataques a nuestra provincia no son nuevos. Y aunque ya lo hemos explicado en innumerables ocasiones, parece que quienes tienen su oficina a dos cuadras del Obelisco no saben o no quieren entenderlo”.

Los dichos del Gobernador se conocieron luego de las declaraciones del titular de la Consultora PxQ y exvice-ministro de Economía, Emmanuel Álvarez Agis, quien en una entrevista a una emisora capitalina cuestionó los ajustes que está llevando adelante el gobierno nacional, al considerar que en su reemplazo “hay que dejar de mantener al tío vago de Tierra del Fuego”.

“Nuestra provincia no es un tío vago. La Nación no nos

está enviando dinero. Por más que se nos quite el subrégimen no va a significar que se va a poder sostener la



El Mandatario Provincial Gustavo Melella lamentó las asiduas críticas que recibe el régimen impositivo que rige en la provincia, entendiendo que responden “a una ignorancia absoluta sobre el tema”.

universidad pública o darles un aumento a los jubilados. Ese análisis es de una superficialidad asombrosa por

parte de quienes pretenden ver la realidad que ocurre en el país desde la comodidad del centralismo de Buenos Aires”, sostuvo.

Ampliando sus conceptos, Melella puso de relieve que el subrégimen de promoción industrial significa la generación de entre 10 mil y 14 mil puestos de trabajo de forma directa y de otros 10 mil de manera indirecta. “Además –agregó-, contribuye a sostener la industria tecnológica argentina a niveles de los mejores estándares internacionales y a equilibrar la balanza con Manaus”, la región del norte brasileño donde existe un régimen similar.

“¿Es necesario salir a aclararlo una vez más? –se preguntó Melella-. Sí. No nos cansaremos de hacerlo, sobre todo cuando nos quieren hacer creer que los fueguinos y las fueguinas vivimos de subsidios. Los invito una vez más a esos economistas a viajar al Sur, a ver nuestra industria, nuestras fábricas, nuestra producción, nuestros trabajadores y trabajadoras. Con gusto les vamos a explicar una vez más lo que significa el orgullo de habitar Tierra del Fuego y la importancia que conlleva este subrégimen para la soberanía nacional”.

“No todo se puede dimensionar desde una planilla de Excel ni desde la pequeña mirada de un balance de pérdidas y ganancias”, concluyó.

En Argentina
1 de cada 2
chicos de 3er grado
no entiende lo que lee

¡Tenemos tarea!



Sumate a
la campaña

#QueEntiendanLoQueLean



**Que Entiendan
Lo Que Lean**

Claudia Fernández evaluó la aprobación de la ley

El próximo paso será pedir una moratoria y plazos más cortos para levantar embargos

La presidente de la Cámara de Comercio de Ushuaia evaluó la aprobación de la ley que suspende las ejecuciones por deudas con AREF, por el término de un año. Aclaró que en el caso de la AREF la judicialización es inmediata y que, una vez que se cancela la deuda, hay que esperar tres meses para que se levante el embargo. Por esta razón continuarán con el próximo paso, que es gestionar una reducción de esos plazos en la justicia, y también prevén plantear a la AREF la necesidad de una nueva moratoria para cancelar deudas. Respecto del compromiso de mantener los puestos de trabajo, dijo que como cámara no pueden tomar una decisión que le compete a los privados.

Río Grande.- La presidente de la Cámara de Comercio de Ushuaia, Claudia Fernández, evaluó por Radio Nacional Ushuaia la aprobación de la ley que instruye a la AREF a dejar sin efecto las ejecuciones fiscales en marcha o por iniciar, por el término de un año, y con la condición de que los contribuyentes adhieran a un plan de pago o moratoria en un plazo de seis meses.

Si bien no se legisló bajo la figura de una emergencia comercial, como en el período de la pandemia, Fernández se mostró conforme con el texto de la norma. “Nosotros comenzamos este trabajo hace unos dos meses con el Ministro de Economía, a quien le planteamos la situación que teníamos con una gran cantidad de socios con cuentas embargadas. No es que la AREF sea mala, sino que estaba cumpliendo con su obligación, con lo que le manda la ley. La diferencia entre los embargos de AREF y los de AFIP, es que los de AFIP ya habían sido suspendidos hasta julio por el gobierno nacional. AREF la diferenciación que tiene es que, también por ley, no realiza embargos por la agencia sino que van por medio del juzgado provincial. Por esta razón el levantamiento de las cuentas, una vez que se paga, tarda aproximadamente tres meses, aunque se haya cancelado en cinco o seis días la deuda”, explicó.

“Esta situación es la que deja a la mayor parte de los comercios que no han podido pagar totalmente indefensos, porque la mayor cantidad de ventas en este momento se está haciendo con tarjeta de crédito”, sostuvo, y dio cuenta de los montos que no pueden cobrar para poder pagar, precisamente por los embargos.

“El comerciante que tenía una judicialización tiene la cuenta embargada y, para que se levante el embargo, tarda aproximadamente tres meses. Además no es una sola cuenta sino todas las cuentas bancarias que tiene el comerciante, y esto nos deja fuera del sistema porque no se puede recuperar la plata. Las ventas se hacen con tarjeta y la mayor parte está bancarizada, lo mismo con las transferencias. Todo entra a esa cuenta de dinero y nos deja fuera del mercado”, manifestó.

Respecto de la cantidad de ejecuciones en marcha, indicó que son alrededor de 700 las que están judicializadas y que “por eso fue el pedido de emergencia, porque el comercio chico es el que no tiene posibilidad de cancelar y la intención nuestra no es no pagar. Sabemos que esto es

algo paliativo, que no es una solución definitiva. Veremos cómo seguimos trabajando con esto, pero en estos meses de caída de ventas y baja de rentabilidad, la opción era pagar sueldos y después ver qué pasaba con el resto. Eso llevó a esta situación y, cuando los socios se acercaron, el mejor trabajo que hicimos fue comunicarlo al gobierno, que primero se lo planteó al bloque de FORJA, que fue el primero que presentó el proyecto”, destacó.

“A partir de ahí empezamos a trabajar con cada uno de los bloques de la Legislatura para plantearles la realidad y la situación de los comercios. Hubo un consenso de

cancelar nada más que eso se tendría que facturar más o menos 15 millones de pesos mensuales, y realmente en este momento a veces no se llega. Los pequeños almacenes de barrio están en una situación complicada y la mayor parte tiene estas deudas con la AREF”, señaló. En cuanto a los servicios como agua, cloacas y energía, dijo que las deudas son menores de las que tienen los comerciantes con AREF. “Uno no deja pasar tanto tiempo para pagar a la DPE porque, a dos facturas caídas, ya se realiza el corte. Siempre se hacen pagos atrasados pero no se amontona tanto como en AREF”, expresó.



La presidente de la Cámara de Comercio de Ushuaia, Claudia Fernández, evaluó por Radio Nacional Ushuaia la aprobación de la ley que instruye a la AREF a dejar sin efecto las ejecuciones fiscales en marcha o por iniciar, por el término de un año, y con la condición de que los contribuyentes adhieran a un plan de pago o moratoria en un plazo de seis meses.

todos los bloques y la ley se votó por unanimidad. Creo que es un alivio, no es la solución, pero nos da un año para que se puedan normalizar los comercios. También invitaron a adherir a la DPOSS y a la DPE, a la Cooperativa Eléctrica de Río Grande y a las Municipalidades”, apuntó.

LOS PASOS QUE SIGUEN

Una vez suspendidas las ejecuciones, los próximos pasos serán conseguir una moratoria y una reducción de los plazos de la justicia para levantar embargos. “Creemos que el paso siguiente para poder arreglar esto tendría que ser la elaboración de una moratoria, para que los comerciantes puedan cancelar antes del año, cuando se levante todo. De acá a un año el comerciante tiene la posibilidad de organizarse para poder cancelar. Todavía no hemos hablado con el director de AREF, que siempre tiene la mayor predisposición para trabajar con la cámara, para plantear la posibilidad de una moratoria. A nivel nacional con CAME, después de esta suspensión, se trabajó con la directora nacional de AFIP y se logró bajar las tasas de intereses punitivos y resarcitorios. Sería interesante conseguir algo así acá. No lo hemos charlado, fuimos yendo paso a paso, para acompañar toda la situación del comercio”, dijo.

También se refirió al universo alcanzado por esta suspensión de ejecuciones, dado que la Legislatura estableció como techo a los que en 2023 no hayan facturado más de 500 millones en concepto de Ingresos Brutos. “Más o menos esta ley alcanza al 89,6% de los comercios, que son los medianos y los pequeños. Con los sueldos actuales y con un alquiler de un local chico en San Martín, para

También confió en lograr que se agilicen los plazos para el levantamiento de los embargos de las cuentas por parte de la justicia. “Ese es el trabajo que viene ahora. Primero nos encargamos de solucionar lo inminente, para que no haya más embargos. Ahora vamos a empezar a trabajar para ver qué articulaciones podemos realizar para que el levantamiento de los embargos sea más rápido. Como somos prudentes, vamos paso a paso, porque si no teníamos la ley era imposible trabajar sobre los tiempos de los embargos. Hemos hecho algunos contactos pero todavía no tomamos las acciones directas para lograr esto”, informó.

Finalmente se le consultó sobre el planteo del legislador Raúl Von der Thusen, del bloque Somos Fueguinos, para bajar la carga impositiva, dado que hoy pagan el 1.5% adicional de Ingresos Brutos. “Esto se habló en las reuniones de la Legislatura y él nos acompañó. También propuso que todos los que adhieran a esta ley tuvieran el compromiso de sostener los puestos de trabajo. Cuando le mostramos la realidad le dijimos que no era posible, y que además como cámara no podíamos tomar la decisión de un particular. Hay muchos que están tomando la decisión de desafectar a algún colaborador porque realmente la carga impositiva se hace cada vez más grande. A nivel nacional se dio un aumento y se ha logrado que fuera no remunerativo, pero a partir de que pase a ser remunerativo, en Tierra del Fuego se complica más la situación por el diferencial de zona que tenemos”, observó, dado que es del 80% en Ushuaia y del 60% en Río Grande. El Centro de Empleados de Comercio de Río Grande había estimado en 120 la caída de puestos de trabajo en el último tiempo y en el caso de Ushuaia, Fernández dijo que son “más o menos el 50% de Río Grande”.

PANADERIA-CONFITERIA
La Baguette

Pan de Miga - Pan Francés
Tortas - Postres

ALBERDI 656
(9420) Río Grande
Tierra del Fuego

Karina Fernández, ministra de Producción y Ambiente

“Hay que destacar este tipo de encuentros para concientizar sobre la importancia de la promoción industrial fueguina”

Lo sostuvo la Ministra de Producción y Ambiente, Karina Fernández, en el marco del Congreso Internacional Motores del Desarrollo que se realizó en Río Grande. El evento fue organizado por FINNOVA y contó con panelistas de Argentina, Brasil, México y Chile. Fue declarado de interés provincial por el Gobernador Gustavo Melella.

Río Grande.- La Ministra de Producción y Ambiente de la Provincia, Karina Fernández, participó este jueves del Congreso Internacional Motores del Desarrollo organizado por Finnova. Acompañaron también el Secretario Legal de Gobierno, José Capdevila y la Secretaria de Industria, Alejandra Mann entre otras autoridades de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de orden local y provincial. El evento fue declarado de interés provincial por el Gobernador Gustavo Melella. Al respecto, Fernández sostuvo que “este es un momento muy importante para dar visibilidad y defender la Ley 19.640 y el subrégimen de promoción industrial”.

“Esta iniciativa es muy importante, hay que destacarla y felicitar a FINNOVA por este congreso tan importante para la ciudad y para la provincia. Los actores locales sabemos muy bien lo que representa la ley y el subrégimen para el desarrollo de Tierra del Fuego, para la generación de trabajo y para el fortalecimiento de la soberanía, pero también es muy bueno escuchar a referentes internacionales que dan cuenta de la importancia que tiene el desarrollo industrial en una región”, agregó.

Asimismo, la Ministra destacó que “es de vital importancia abordar esta temática con una mirada internacio-

nal, no solo local. En las exposiciones se ha visto cómo muchísimos países del mundo establecen regímenes similares al nuestro como cuestiones estratégicas no solo desde el punto de vista económico sino también geopolítico y social”.

Finalmente, la funcionaria expresó que “desde el Gobierno Provincial estamos trabajando fuerte en una nueva mirada de ampliación de la matriz productiva, generando consenso, participación y siempre sosteniendo la Ley 19.640 y el subrégimen como motores del desarrollo y de generación de empleo genuino, haciendo foco también en la defensa de la soberanía”.

Gobierno Provincial y el BTF

Lanzan promociones especiales con tarjeta fueguina

El Banco de Tierra del Fuego (BTF), en colaboración con el Ministerio de Economía de la provincia, lanzó promociones especiales con Tarjeta Fueguina con el objetivo de apoyar a las familias y comercios de la provincia, ofreciendo descuentos y facilidades de pago.

Río Grande.- En un contexto macroeconómico desafiante, el esfuerzo conjunto entre el BTF, el Gobierno y el sector comercial permite a los fueguinos y fueguinas hacer frente a la difícil situación económica que atraviesa el país.

La campaña, en el marco del Programa de Fortalecimiento al Consumo, se centra en productos específicos de indumentaria e incluye una amplia variedad de comercios en diferentes rubros. Su objetivo principal



es impulsar la actividad económica local, brindando a los consumidores ventajas atractivas que incluyen un 10% de descuento, reintegros diarios y la posibilidad de pagar en hasta 6 cuotas sin interés.

El Banco de Tierra del Fuego y el Ministerio de Economía continúan implementando políticas destinadas a impulsar el desarrollo económico y proteger los intereses de consumidores y consumidoras. Estas acciones se traducirán en la creación de nuevas oportunidades de crecimiento y desarrollo para la provincia, contribuyendo a mitigar el impacto del actual panorama económico.

Para más información sobre los comercios adheridos visitar el siguiente enlace:

<https://www.btf.com.ar/resultado-de-busqueda-de-promociones/?rubros=%5B51%5D>

Las Bandurrias
Chacras Residenciales

PARCELAS DE 5 A 10 HECTÁREAS
Ubicado por Ruta COMP. "A"
(Cabo San Pablo)
A 75 km. de RÍO GRANDE
y a 3 km. de R.N. N°3
ESCRITURA INMEDIATA

INMOBILIARIA
Tierra del Fuego

ESPORA 699 - 02964 - 43562 | 422635 info@itdf.com.ar

Docentes universitarios

“Hay que comprometerse desde todos lados”

Las secretarías Generales de ADUF y AFUDI, después de la multitudinaria movilización del martes, hicieron un balance de la jornada y se refirieron a la continuidad de los reclamos en defensa de la universidad pública y gratuita. Señalaron que “fue muy esperanzador saber que contamos con toda la sociedad, que contamos con las organizaciones sociales, que contamos con estudiantes de los niveles secundarios, con las familias, había familias en la marcha con sus hijos chiquitos. Saber eso ya a una le da la esperanza y a las organizaciones también nos da la fuerza para seguir adelante, además de nuestros estudiantes que son nuestra razón de ser y de existir”. También se refirieron a la importancia de confluir con otros sectores y reclamos, planteando la importancia de las fechas programadas para el 1 de mayo, por el Día Internacional de la Trabajadora y el Trabajador, y el paro anunciado para el próximo 9 de mayo.

Río Grande - Andrea Ozamiz, secretaria General de AFUDI, y Karina Giomi, secretaria General de ADUF, durante una extensa entrevista emitida en el programa radial “Desde las Bases”, por Radio Provincia, se refirieron a la marcha en defensa de la universidad pública y gratuita, que se realizó el martes pasado en Tierra del Fuego, acompañando la iniciativa que tuvo alcance nacional. Ambas sindicalistas comenzaron destacando lo numeroso de la manifestación, su pluralidad y la composición social transversal que tuvo la marcha, tanto en las ciudades de la provincia como en el resto del país. Después de hacer un balance sumamente positivo y de analizar el impacto que la jornada podría llegar a tener, como así también las primeras reacciones que se conocieron por parte del presidente Javier Milei y otros funcionarios de su gobierno, tanto Giomi como Ozamiz coincidieron en indicar que las medidas en defensa de la educación pública deberán

tener continuidad, hasta tanto se logre garantizar el presupuesto necesario para el funcionamiento de las universidades. Luego de ello, las representantes de AFUDI y ADUFE, destacaron que la marcha dejó “esperanza, a mí esa fue la palabra que me surgió. Esto nos dio fuerza, claro que sabemos que fue el inicio, lo decíamos en todas las reuniones, acá estamos comenzando algo. Pero fue muy esperanzador saber que contamos con toda la sociedad, que contamos con las organizaciones sociales, que contamos con estudiantes de los niveles secundarios, con las familias, había familias en la marcha con sus hijos chiquitos. Saber eso ya a una le da la esperanza y a las organizaciones también nos da la fuerza para seguir adelante, además de nuestros estudiantes que son nuestra razón de ser y de existir”, remarcaron Giomi y Ozamiz. Luego recordaron que “Se viene el primero de mayo, entonces creemos que ahí nosotros somos docentes, pero también

trabajadoras y trabajadores, así que ahí viene una movida. No sabemos si más grande que ésta todavía, porque va a articular a más sectores. Y después, también

de contar con cierta licencia para avanzar porque la gente todavía tiene cierta paciencia, porque todavía tienen ahorros. Algunos todavía los tienen, sectores de la



Las secretarías Generales de AFUDI y ADUF, Andrea Ozamiz y Karina Giomi, después de la multitudinaria movilización del martes, hicieron un balance de la jornada y se refirieron a la continuidad de los reclamos en defensa de la universidad pública y gratuita.



hay una perspectiva de paro nacional, el 9 de mayo. Entonces, con todo eso realmente pareciera como que se va articulando algo”, destacaron.

En otro tramo de la entrevista, las referentes de las y los docentes de la UNTDF, mencionaron que “la idea también era eso, pensar en una campaña de defensa de la universidad, sostenida con distintas acciones que se irán articulando también con estas otras cosas que van a ir pasando. Porque la universidad es vanguardia en la defensa y también en la solidaridad con el resto de los trabajadores, con el movimiento obrero. Nosotras somos docentes universitarias, investigadoras, pero también, somos trabajadoras”. “Somos trabajadores de la educación, entonces en ese marco estamos con el conjunto del movimiento obrero para defender los derechos de todos los sectores del trabajo”, remarcaron.

Igualmente, sobre lo que se podría venir, advirtieron que “Si el gobierno no cambia de rumbo, inevitablemente, el hambre no tiene ideología. O sea, nosotros sabemos que esto, si sigue este rumbo, lamentablemente va a tener un final muy triste. Donde los que más van a sufrir van a ser los sectores populares y puede terminar en un estallido social, porque la gente cuando ya no pueda vivir, va a salir a la calle”.

De todas formas, señalaron que “han creado condiciones, digamos por ahora,

clase media todavía tienen algunos ahorros que precisamente este gobierno viene a quitarles. A mí me parece que primero uno pensaba tal vez en una salida más política, los diputados hablaban de juicio político, y sin embargo está muy lento. El DNU todavía está vigente, entonces uno empieza a pensar que esas hipótesis que a veces trabajamos en la Federación o con los compañeros que dicen que anticipan que la medida puede ser violenta o puede ser una salida tipo estallido social, es porque también las salidas institucionales no están dando la respuesta que uno espera”.

“El DNU está vigente, es una narración, es anticonstitucional, está demostrado por un montón de especialistas de distintos signos ideológicos y políticos, lo han dicho constitucionalistas de distintos signos, y está vigente. Creo que hay una crisis de representatividad y que eso es muy peligroso. Y en ese sentido, creo que las organizaciones políticas del campo popular también necesitan una rearticulación para poder encontrar esa salida política, porque lo peor que nos podría pasar es eso, que terminemos como 2001, que fue desastroso, porque el pueblo sufre mucho, y los muertos están en las calles, son nuestros compañeros y compañeras, y la verdad, creemos que la salida debe ser política y en ese sentido hay que trabajar, hay que comprometerse desde todos lados”, remarcaron.

Horacio Catena (SUTEF)

Docentes aseguran que el acuerdo “es un piso de discusión”

El secretario General del SUTEF, Horacio Catena, se refirió al acuerdo salarial con el gobierno y dijo que se trata de “un piso de discusión” para la negociación que retomarán el 15 de mayo. En ese mismo sentido, indicó que “este acuerdo salarial es eso, es mejorar el piso de discusión, no tenemos nada para festejar, vamos a seguir peleando la reconstrucción del salario y también vamos a seguir peleando adonde se van los sueldos nuestros”. También se refirió, puntualmente, al plan de desendeudamiento que impulsan para el sector.

Río Grande.- El secretario General del SUTEF, Horacio Catena, en diálogo con el programa radial “Desde las Bases”, que se emite por Radio Provincia, comenzó refiriéndose al incremento salarial recientemente acordado y señaló que “para nosotros es un piso de discusión, para la fecha del 15 de mayo, en un escenario bastante complicado en varios sentidos. Porque, por un lado, está la motosierra, la licuadora, y por otro lado sucede que los que entramos en la motosierra y los que entramos en la licuadora, somos siempre los mismos”, advirtió el dirigente docente.

Volviendo sobre el acuerdo, señaló que también estuvo planteada “la necesidad de garantizar que la provincia absorba la no transferencia del Fondo Nacional de Incentivo Docente y la conectividad, más allá de, más allá de que si uno lo ve en términos nominales, esos dos ítems no significan gran cosa, por más que cualquier valor para un salario bajo es siempre importante. Pero también tiene un valor simbólico, sobre todo para reconstruir la historia de la docencia, porque el FONID es producto de una lucha docente muy importante, en los finales de la década del 90. Que como mínimo obtuvo el reconocimiento nacional de que la Nación, algo de plata tiene que poner en las provincias para salarios”, remarcó Catena.

En el mismo sentido, el secretario General del SUTEF manifestó que “obviamente que no es un acuerdo para festejar, porque entre los compañeros y las compañeras, como bien lo decíamos en el Congreso, el que acepta no es el que acepta porque le permite un nivel de ahorro o un nivel de especulación de algún tipo. Sino que lo acepta para poder garantizarse un piso en estos momentos que son difíciles y por eso, obviamente, pretendieron no seguir dilatando la discusión”.

Horacio Catena advirtió que “estamos discutiendo lo obvio, estamos discutiendo la universidad pública, estamos discutiendo una universidad pública argentina de excelencia en el mundo, reconocida, pero la estamos discutiendo. Recién leí el tuit del presidente, que la verdad que ya preocupa su posición política pero también el nivel de agresión social al que nos lleva. Y entonces este acuerdo salarial es eso, es mejorar el piso de discusión, no tenemos nada para festejar, vamos a seguir peleando la reconstrucción del salario y también vamos a seguir peleando adonde se van los sueldos nuestros”.

“Por eso pedimos acceso a las viviendas, acceso al plan de desendeudamiento, todo lo que venimos planteando hace rato. Yo hoy estuve tanto la mañana como la tarde en una escuela media, y la verdad es que fue muy linda la asamblea. Discutimos estas cosas, en un momento tan difícil, y cómo las tenemos que abordar integralmente porque si no estamos sonados”, alertó.

DESENDEUDAMIENTO

En otra parte de la entrevista, Catena fue consultado acerca del plan de desendeudamiento no bancario que impulsa el gremio, señaló que se trata de “una propuesta contrahegemónica, porque acá si hay algo que no está pensando el establishment político es en desendeudar a los trabajadores, si no en quitarle lo poco que tienen. Nosotros planteamos una operatoria no bancaria, con tasas obviamente subsidiadas, tasas no bancarizadas. Nosotros hablamos de lo que es la tasa de mantenimiento que se le llama, de no más del 10%, y con un periodo de 6 meses que le permita a la y los

compañeros desendeudarse de las tarjetas de crédito”, explicó.

Comentó el secretario General que se encuentran realizando “un relevamiento, una encuesta con preguntas muy sencillas, muy elementales, y antes de la reunión del otro día agarramos las primeras 500 respuestas. De esas 500 respuestas, el 70% o más de nuestros compañeros y compañeras tienen endeudado el 70% o el 100% del salario, la mayoría en tarjetas de crédito. Es decir,

dades y mayores cosas, porque alguna vez la moneda tiene que caer para el lado de los pobres, no puede haber siempre auxilio para los sectores privados y nunca para los sectores de los trabajadores”, reclamó. Advirtiendo, finalmente, que hoy por hoy en el sector tienen “compañeros que no tienen garantizadas todas las comidas diarias, es una crueldad muy grande. Hay familias que se han juntado para ir a alquilar, lo cual te cambia de por sí la vida, te cambian las reglas, te cam-



El secretario General del SUTEF, Horacio Catena, se refirió al acuerdo salarial con el gobierno y dijo que se trata de “un piso de discusión” para la negociación que retomarán el 15 de mayo.

son rehenes de la tasa bancaria y de seguir la bicicleta para poder llegar a fin de mes. Y esa es una espiral que es cada vez es más corta y que en algún punto, además de que trae sufrimiento, problemas familiares, y todo tipo de problemas. Cuando tenés que resolver como los platitos chinos que hacer toda la vuelta y cuando terminaste el último, tenés que arrancar de vuelta al primero. Bueno, nosotros pretendemos que haya una operatoria de esa característica, el ministro de Economía (Francisco Devita) dijo que tenía pensada una afectación de un recurso que no es recurso corriente, que lo podría usar para eso. Y bueno, en la próxima reunión veremos si podemos avanzar”, indicó.

Catena mencionó que, la facilidad para desendeudarse, sería “para todo tipo de tarjeta y nosotros lo planteamos así, porque la mayoría de nosotros no está endeudado con una sola tarjeta, lamentablemente. Después, además, yo pongo el ejemplo de la tarjeta, pero también hay préstamos bancarios para el pago de alquileres, o sea los compañeros y compañeras tienen una serie de deudas. Yo puse un solo ejemplo, pero es realmente impactante cuando uno lo ve en números, cuando uno lo ve en lo que significa la calidad de vida, porque en definitiva eso después se traduce en calidad de vida”, expresó.

El dirigente docente señaló que, por estos motivos, les interesa “llegar a resolver una partecita de ese problema, ver cómo funciona para transformarlo en una operatoria más grande, que abarque a mayor canti-

bia la intimidad, te cambia todo, te cambia la crianza de tus pibes, de todo, y después obviamente que hay mucha angustia”.

“Hay mucha angustia, mucho dolor, porque hace más de 10 años que la venimos pasando mal, nosotros teníamos eso en claro el año pasado, yo lo decía en la asamblea, lo que está pasando hoy no es producto solamente de las elecciones de octubre, sino que de un largo derrotero que nos trajo hasta acá. Nosotros el año pasado, cuando recorríamos las asambleas, decíamos que elegíamos en qué contexto íbamos a luchar, y en principio pareciera que elegimos el peor. Pero bueno, es lo que se eligió, y tantas veces nos han maltratado que habrá que seguir peleándola, tenemos que seguir organizando, tenemos que seguir siendo optimistas, y tenemos que seguir construyendo colectivamente lo que nos merecemos y luchar por eso”, afirmó.

Para terminar indicando, respecto de la marcha del martes por las universidades, que “fue una bisagra en la política del gobierno nacional, fue un gran catalizador de la educación pública, de la universidad pública, de muchas cosas. Uno cuando hablaba en la marcha, no te hablaban sólo del problema de la universidad, te hablaban que no se llega a fin de mes, te hablaban del problema de cómo están llegando las tarifas, o sea, se hablaba de muchas más cosas en una marcha que por el solo hecho de la defensa de la universidad, que de por sí ya tiene un valor para nosotros y nosotras muy grande”, concluyó el titular del sindicato docente.

Relación entre el Ejecutivo y el Concejo

Martín Pérez ve “buena voluntad” en los ediles

Para el intendente de la ciudad de Río Grande, es fundamental priorizar la relación institucional entre el Concejo Deliberante y el Ejecutivo Municipal, promoviendo el diálogo, el respeto y la colaboración para preservar la institucionalidad de la ciudad y trabajar en beneficio de los vecinos. “Hay muchos temas que preocupan a la comunidad, como salud, el área social, las obras públicas. Es muy importante que nos pongamos de acuerdo”, confió Martín Pérez y observó las dificultades en el manejo del presupuesto “cuando no hay un diálogo en un contexto de crisis, paralización de la obra pública nacional en la ciudad y la quita de subsidios”.

Río Grande.- En diálogo con Radio Fueguina, el intendente de esta ciudad, Lic. Martín Pérez fue consultado por la relación entre el Ejecutivo Municipal y el Concejo Deliberante a lo que dijo que “lo separaría en dos aspectos. El primero puede ser político y también está el institucional. Porque la relación con el Concejo Deliberante primero es institucional y tiene que ser de respeto desde el punto de vista institucional”, introdujo el Jefe comunal.

En ese sentido añadió que “eso creo que es lo que tenemos que priorizar todos. Y en ese sentido, puedo hablar por el caso mío, de nuestro gabinete, y también seguramente por la presidenta del Concejo Deliberante, creo que comprendemos la importancia, la relevancia que tiene tener un criterio en esa relación institucional que tiene que ser acorde a los tiempos que vivimos, para preservar la institucionalidad de la ciudad”.

Observó que “nosotros hemos dado esos pasos y creo que tenemos que profundizar un camino que propicie el diálogo, que podamos encontrar puntos de confluencia, y que podamos terminar definitivamente de ordenar esa situación institucional que no se puede ver afectada”. Entendió que “acá ya no hay culpables, porque ¿quién tiene la culpa? ¿O el Concejo? ¿O el Intendente? Seguramente yo seré el mayor de los responsables en lo que sucede en la ciudad y me hago cargo de la responsabilidad que me toca, pero también me hago cargo de proponer siempre puntos de coincidencia y de acuerdos para poder avanzar en un contexto complejo”.

PRIMERO LOS VECINOS

“Hay muchos temas que preocupan a la comunidad, como salud, el área social, las obras públicas. Es muy importante que nos pongamos de acuerdo. Luego, desde el plano político, los diálogos que nos podamos ir dando también tienen que ver con las confluencias que se generen a partir de las relaciones nacionales, de los vínculos provinciales, de las charlas políticas que puedan darse en este contexto electoral, no en este año, pero sí el próximo; pero lo primero es lo institucional. Y eso yo creo que todos coincidimos, todos, absolutamente todos, tanto desde el Ejecutivo como concejales, de que es necesario preservar y creo que vamos y tenemos que seguir profundizando ese camino”, propuso el Intendente.

“VEO BUENA VOLUNTAD PARA EL DIÁLOGO EN LOS CONCEJALES”

A pesar de ciertas fricciones y desencuentros con concejales de la oposición, el

intendente Martín Pérez confió que “veo buena voluntad, no tiene nada que ver en lo personal absolutamente estas cuestiones, de ninguna manera, porque nosotros somos hombres de la política y de la gestión y nunca llevamos nada al plano personal de ninguna manera, pero veo buena voluntad, veo que se puede avanzar hacia un campo de confluencia sobre los temas que son centrales y sensibles en nuestra comunidad porque es lo que nos demandan los vecinos y las vecinas”.

Reparó que “si no comprendemos eso, no estamos entendiendo el contexto y desde nuestro lugar vamos a propiciar todas las veces que sea necesario el diálogo. Hoy en este momento, hay sesión en el Concejo Deliberante, nosotros estamos acá conversando, yo estoy en la ciudad, eso también me parece que marca de alguna manera la idea de que cada uno pueda cumplir la función que le corresponde”.

También Martín Pérez aclaró ante los reclamos de la presidenta del Concejo Deliberante, Guadalupe Zamora, que las veces que no pudo estar en este último mes fue porque no coincidieron las agendas, ya que tuvo varios compromisos fuera de la ciudad y fuera de la provincia. “Viajo porque tengo obligaciones también de viajar, digamos. Por ejemplo, estuve en Comodoro Rivadavia, la semana anterior estuve en Córdoba invitado a un encuentro de ciudades por el cambio climático que a mí me parece que es muy importante viendo los acontecimientos también que pasan en nuestra ciudad, como lluvias extremas, mareas extremas, vientos extremos. Es decir, si no entendemos nosotros que tenemos la diligencia política empresarial, social, civil de nuestra ciudad, de que tenemos que ocuparnos seriamente de la cuestión del cambio climático, estamos en un problema”.

Volvió a insistir en que “veo buena voluntad en términos de poder confluir en diálogos que nos permitan encontrar soluciones concretas y además que sean racionales y sustentables; en términos de lo que podemos llegar a brindarle a nuestros vecinos y a nuestras vecinas, también en función de la enorme cantidad de demandas que hay en los barrios porque siempre van a ser interminables las demandas. Esto es así porque nunca se llega a todos al mismo tiempo porque como bien establece la ley de la economía, las demandas son infinitas y los recursos para cubrirlas muy escasos. El arco siempre se corre y está muy bien que así sea lo que queremos nosotros, estar lo más cerca posible de ese arco y brindarle la mayor cantidad de soluciones que se pueda”.

Recordó que “cuando nosotros comenzamos la gestión allá por inicios del 2020, antes de la pandemia inclusive, empeza-

mos con una relación muy conflictiva con el Concejo Deliberante, tuvimos mucha dificultad y había en aquel momento un bloque opositor de cuatro concejales y no nos fue fácil al principio, nos costó encontrar caminos de diálogo y la verdad es que pudimos ir corrigiéndolo, avanzando y siendo también muy respetuosos todos en la función que le toca a cada uno, siempre sin agravios. Por lo menos del lado nuestro, la verdad, de mi boca, nunca han escuchado un agravio hacia un concejal, hacia otro dirigente político. Eso no va a pasar. Entonces aspiro a que podamos, así como lo encontramos en aquel momento, podamos encontrar puntos de confluencia por el bien de la

coherente. “Uno cuando está en la oposición tiene esa tendencia de decir: ¿por qué no le bajamos los impuestos a todo el mundo? Es un poco esta idea de ser condescendiente con el vecino. Cuando te toca estar en la responsabilidad de gobernar, uno mira las cosas desde otro lugar, desde otra perspectiva, porque tiene una cantidad de recursos que son finitos y tiene que atender muchas necesidades y demandas. Entonces, nosotros defendemos esta posición, la vamos a seguir defendiendo y entendemos que hay atribuciones que están delegadas al Poder Ejecutivo Municipal, por ejemplo, en el caso de la modificación de los presupuestos, que están muy claramente esta-



Intendente Martín Pérez.

ciudad. Después cada uno en su partido político, en su espacio partidario hace lo que considere y se presentará elecciones y la gente lo votará o no, pero es otra instancia. Eso se verá más adelante cuando sea el momento oportuno”.

“LA CARTA ORGÁNICA DELIMITA CLARAMENTE LAS FUNCIONES DE CADA PODER”

Consultado si creía que algunos proyectos de algunos bloques opositores, tendían a desfinanciar la capacidad de gestión de la administración municipal, Martín Pérez dijo que “esa instancia nosotros siempre la vamos a discutir desde el lugar que nos toca a nosotros, que es la responsabilidad por Carta Orgánica de defender los recursos municipales. Si la Carta Orgánica dice que uno de los deberes que tengo yo como Intendente de la Ciudad es preservar nuestros recursos municipales -defenderlos, sostenerlos para llevar adelante una gestión-, nosotros siempre la vamos a defender”. Memoró en este punto que cuando fue Diputado Nacional, tanto en el oficialismo y en la oposición, actuó de manera

blecidas en la Carta Orgánica”, enfatizó el Jefe comunal.

Retrotrajo que “nosotros discutimos el presupuesto a partir del 30 de septiembre de cada año. Ahí opinamos nosotros, opinan los concejales, se hacen las modificaciones, luego el presupuesto se aprueba y nosotros tenemos que funcionar sobre la base de un presupuesto aprobado. No podemos tener modificaciones permanentes de un presupuesto porque eso dificulta la gestión, la dificulta al punto de que perjudica muchas veces también a los vecinos. Entonces, me parece que también en los puntos de confluencia y de diálogo poder conversar mejor estas cosas, poder discutir más en comisión, que nuestros funcionarios se acerquen al Concejo Deliberante, opinen, que den las discusiones, que den el punto de vista municipal, que se pueda discutir en el ámbito de las comisiones, como la Casa Democrática que es el Concejo Deliberante, me parece que justamente tiene que ser la función que cumple el Cuerpo deliberativo y la responsabilidad que tenemos nosotros también como Ejecutivo Municipal de ir a dar respuesta de la gestión de gobierno local”, concluyó.

Con Llegó el Gas

tu conexión
es posible



somos



Concejales llevaron adelante la III Sesión Ordinaria

Sancionaron colocación de un semáforo en intersección de calles Perú y Posadas

Los ediles llevaron adelante la III Sesión Ordinaria en la que se trataron las distintas propuestas de los diferentes bloques. Entre los proyectos aprobados, los concejales aprobaron la implementación del sistema de aviso preventivo para el vencimiento de tributos municipales que será informado a cada contribuyente a través de las vías electrónicas.

También sancionaron la colocación de un semáforo en la intersección de calles Perú y Posadas. Asimismo, aprobaron la creación de los talleres de Concientización sobre la Violencia Laboral en el ámbito del Municipio de Río Grande, estableciendo la obligatoriedad de capacitación entre compañeros de trabajo y/o superiores jerárquicos, para todos los funcionarios municipales y personal dependiente y/o contratado que integran el departamento Ejecutivo, Legislativo y de Contralor Municipal.

Río Grande.- Este jueves los concejales llevaron adelante la III Sesión Ordinaria en el Centro Cultural Yaganes en la cual pusieron a consideración una variada cantidad de proyectos impulsados desde los distintos Bloques que integran el Cuerpo de Concejales como así también por el Departamento Ejecutivo Municipal.

La Sesión fue presidida por la presidente de la institución, concejal Guadalupe Zamora, y participaron los ediles Lucía Rossi, Maximiliano Ybars, Walter Abregú, Alejandra Arce, Florencia Vargas, Matías Löffler, Jonatan Bogado y Federico Runin.

Luego del izamiento del Pabellón Nacional, se entonaron las estrofas del Himno Nacional, posteriormente en el momento de los homenajes, el concejal Bogado recordó que “un 26 de abril de 1990 el Congreso Nacional sancionó la Ley Nacional N° 23.775 que establecía la provincialización de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur”.

En tanto la concejal Zamora reivindicó la “importancia de defender la educación, la ciencia y la tecnología

ante este contexto nacional en el que se pretende desfinanciar a las universidades públicas”.

BANCA DEL VECINO

Previo al desarrollo de la Sesión, tres vecinos hicieron uso de la Banca del Vecino.

En primer lugar, Walter Luciani y Rodolfo Perpetto, jubilados municipales, que abogaron por una apropiada liquidación de los salarios municipales, entendiendo que los mismos, en muchos casos, se encuentran por debajo de la línea de indigencia.

Posteriormente el vecino Alejandro Jaime se expresó por la plaza que el Municipio construyó en el Barrio AGP entendiendo que la misma no cumple con la Ordenanza que promovió su construcción y no cumple con los objetivos que se promovieron al pensar en las necesidades de los chicos del sector.

PROYECTOS APROBADOS DE LOS BLOQUES

BLOQUE PARTIDO MPF

Desde el bloque del Partido MPF, que integran los concejales Guadalupe Zamora y Matías Löffler, los ediles aprobaron el pedido de informe por el cual solicita al Ejecutivo Municipal que comunique respecto de la recaudación del estacionamiento medido detallado mes a mes desde septiembre de 2023 a marzo de 2024 y cuántos son los vecinos exceptuados del pago de dicho servicio como así también la cantidad de multas

que se han enviado al Juzgado de Faltas desde abril de 2023 a marzo de 2024.

También solicitan informe al Ejecutivo sobre el resultado de los últimos dos censos realizados, dando cumplimiento a la Ordenanza N° 3720/17: ‘Registro de Personas con Discapacidad Aspirante a Acceder al Empleo Público Municipal’.

También fue aprobado por los ediles el proyecto de Ordenanza que designa al mes de abril como ‘Mes de la Concientización sobre Trastorno del Espectro Autista’ (TEA), desarrollándose actividades que promuevan la educación sobre el tema.

Asimismo, los ediles aprobaron la adhesión a la Ley Provincial Hora Silenciosa.

BLOQUE FORJA

Desde el bloque que integran los concejales Rossi y Runin, los ediles aprobaron durante la sesión el proyecto de la concejal Rossi que solicita al Municipio que informe en un plazo de diez días sobre el cumplimiento de la ordenanza N° 3686/17 (cupos laborales en el Municipio).

También a propuesta de la concejal, sancionaron la ordenanza que adhiere al Municipio de Río Grande a la Ley Nacional N° 27539 “Cupo Femenino y Acceso de Artistas Mujeres Eventos Musicales”, y en donde se instruye al Ejecutivo Municipal para que, por medio de la Subsecretaría de Cultura, tome las medidas pertinentes a fin de implementar íntegramente los alcances de la legislación, regule el cupo femenino y el acceso de las artistas a los eventos musicales en vivo a desarrollarse en el territorio municipal.

A proposición del concejal Runin, los ediles aprobaron la colocación de un reductor de velocidad en calle Alberdi, a treinta metros de la intersección de las calles Alberdi y Don Bosco.

BLOQUE UCR

En tanto desde el bloque que preside el concejal Ybars, los ediles aprobaron declarar de interés municipal al programa radial ‘El Campo es el Aire Libre’, como así también declarar de interés municipal la 9° carrera continental ‘Honrar la Palabra del Corazón Aliento de Vida’.

BLOQUE PROVINCIA GRANDE – PJ

Desde el bloque que integran los concejales Arce y Bogado, los ediles aprobaron la declaración de interés presentada por la concejal Arce por el cual declara de Interés Municipal el 20° aniversario del Programa Radial Entre Mate y Sapucay” por la importancia cultural y trayectoria del mismo.

BLOQUE PJ

Durante la sesión, los ediles aprobaron el proyecto de ordenanza del concejal Abregú por el que se crea el mural conmemorativo de la provincialización de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur con la finalidad de invitar a la comunidad riograndense a reflexionar sobre esta fecha tan importante para nosotros como fueguinos e instruir al Ejecutivo Municipal a seleccionar el lugar donde se realizará el Mural y a convocar, a través de las áreas correspondientes para su diseño y trazado, a artistas de nuestra ciudad, con el objetivo principal de promover las actividades comunitarias y participativas.

NUESTROS SERVICIOS

- INSTALACIÓN
- DISEÑOS ESPECIALES
- VENTA Y MANTENIMIENTOS
- CAPACITACIONES A INSTALADORES

OTROS PRODUCTOS

- CARGADORES
- INVERSORES
- BATERÍAS
- SOPORTES
- ACCESORIOS



PIEDRABUENA 426, CENTRO
TOLHUIN 294, BARRIO AUSTRAL

WHATSAPP +54 9 2964 420800
COMUNICACIONESFUEGUINAS.COM

De la misma forma, adhirieron a Ley Provincial N° 1354 “Góndolas Saludables”, estableciendo que será aplicable a todos los hipermercados, supermercados y establecimientos similares de todos los rubros, instalados o a instalarse en la ciudad de Río Grande, cuya ocupación posean una superficie

DICTÁMENES

Los ediles también aprobaron distintas iniciativas que se encontraban en comisión, como por ejemplo fue el dictamen N°04/2024, origen UCR, presentado por el

Mensaje de Texto, WhatsApp, Correo Electrónico y otras formas que considere el Ejecutivo Municipal, siendo que el mismo se le enviará al contribuyente con una anticipación mínima de quince días antes de la fecha del vencimiento del tributo, habilitación, multa y/o licencia de conducir.

El sistema de aviso preventivo de vencimiento se coordinará entre las áreas municipales de Juzgado Municipal de Faltas, Dirección de Tránsito, Dirección de Comercio, Rentas Municipal y área Informática.

También aprobaron el dictamen N°05/2024, origen FORJA, presentado por el concejal Federico Runin, a través del cual se encomienda al Ejecutivo Municipal para que proceda a la semaforización integral de la intersección de calles Perú y Posadas, debiendo incluir semáforos peatonales y la colocación de senda peatonal sobre pavimento.

Del mismo modo aprobaron el dictamen 06/2024, origen FDT-PJ, del concejal Abregú por el cual se crean los talleres de Concientización sobre la Violencia Laboral en el ámbito del Municipio de Río Grande, estableciendo la obligatoriedad de capacitación entre compañeros de trabajo y/o superiores jerárquicos, para todos los funcionarios municipales y personal dependiente y/o contratado que integran el departamento Ejecutivo, Legislativo y de Contralor Municipal.

Por último aprobaron el dictamen N° 07/2024, origen MPF, de la concejal Zamora, por el que se establece que en todo espacio público (plaza, parque, paseo, espacio verde) que se planifique en la ciudad de Río Grande deberá prever la incorporación de cartelería en Sistema Braille en lo que se refiere al cartel identificatorio del lugar como así también las áreas de descansos, cestos de residuos, baños, sector de juegos, además de la cartelería en escritura convencional, siendo que la señalización aludida deberá ser confeccionada de acuerdo a los criterios de accesibilidad universales, ajustándose al diseño implementado por el municipio para la cartelería de espacios públicos.



Este jueves los concejales llevaron adelante la III Sesión Ordinaria en el Centro Cultural Yaganes en la cual pusieron a consideración una variada cantidad de proyectos impulsados desde los distintos Bloques que integran el Cuerpo de Concejales como así también por el Departamento Ejecutivo Municipal

cubierta igual o superior a los Doscientos metros cuadrados (200 m2), disponiendo de productos de fabricación local. Además, los establecimientos deberán proporcionar, y garantizar la exhibición de los productos de fabricación local, en un lugar de visible exposición, contando siempre con espacio en las góndolas para ello, bajo la denominación “Producto local”.

concejal Maximiliano Ybars por el cual se implementa en el Municipio de Río Grande un sistema de aviso preventivo para el vencimiento de tributos municipales, habitacionales, pago anticipado de multas con beneficios de reducción, y para el vencimiento de la licencia de conducir, determinando que el aviso preventivo de vencimiento será informado a cada contribuyente a través de las vías electrónicas, tales como,



RGA
RÍOGRANDE
MUNICIPIO

**Cuidá las
nuevas
garitas**



Manténlas limpias, no las rompas ni pintes.

Llamado a licitación pública

Gobierno invertirá \$70 millones para readecuar laboratorio de toxinas y microbiología en Ushuaia

Se trata de una obra que será financiada con fondos provinciales y que además incluirá equipamiento de alta complejidad que ya fue adquirido por la Provincia por un valor de 160 millones de pesos.

Ushuaia.- La ministra de Obras y Servicios Públicos, Gabriela Castillo junto a su par de Producción y Ambiente, Karina Fernández; anunciaron el llamado a lici-

Al respecto la Ministra Fernández, destacó la iniciativa asegurando que “el trabajo que llevan adelante las y los técnicos en el Laboratorio es de suma importancia para



tación para la readecuación del laboratorio de toxinas y microbiología, ubicado en la Estación Piscicultura Río Olivia de Ushuaia.

Se trata de una obra que será financiada con fondos provinciales, y tendrá una inversión de 70 millones de pesos aproximadamente.

la producción de conocimiento, destinado a la mejora del servicio de análisis para la determinación de toxinas paralizantes”.

Asimismo, remarcó la compra de equipamiento de alta complejidad que ya fue adquirido por la Provincia a través del Ministerio de Producción y Ambiente,



por un valor de 160 millones de pesos y “donde los nuevos espacios serán fundamentales para que éstos puedan funcionar correctamente y en un ámbito certificado por el SENASA”.

Finalmente, la funcionaria aseguró que estos aparatos dotarán al sistema provincial de certificación y trazabilidad sanitaria y de una mayor autonomía en la realización de los análisis, los cuales actualmente son enviados a Buenos Aires. Paralelamente, estas inversiones permitirán superar las dificultades de logística y costos que actualmente limitan el desarrollo acuícola de la provincia.



BONIFICACIÓN EN TUS IMPUESTOS



RGA
RÍOGRANDE
MUNICIPIO

15% PAGO ADELANTADO

10% IMPUESTO DE AUTOMOTOR
Para quienes no tengan multas

10% BUEN CONTRIBUYENTE
Hasta diciembre 2023

5% PARA JUBILADOS/AS

PAGO PRESENCIAL

- Oficina Central de Rentas (Luis Py 198)
- CGP Padre Zink (Pellegrini 601)
- Casa Municipal - B° CAP (Portolán 465)
- Centro Vecinal - B° Malvinas Argentinas (Cabo Peña 562)

PAGO ONLINE

- www.riogrande.gob.ar
- Descargá la aplicación **RGA Ciudadana**

% BONIFICACIÓN POR ÁRBOLES EN LA VEREDA DE TU DOMICILIO

Hasta 3 árboles por domicilio

Realizá el trámite en rentas@riogrande.gob.ar o bien de manera presencial.

OTROS MEDIOS DE PAGO

Tarjetas de crédito del Banco Macro y Banco Tierra del Fuego podrán acceder a 3 cuotas sin interés.

Recoge los relatos que explican el origen de muchos de los nombres de la zona

Torres Carbonell presenta hoy su libro sobre toponimia de Península Mitre

El geólogo Pablo Torres Carbonell presentará hoy en el Centro Cultural Yaganes su libro "Toponimia del extremo oriental de la Isla Grande de Tierra del Fuego - un relato de su historia a través de sus nombres", donde recoge los relatos vinculados con el origen de cada nombre del lugar. Adelantó que compartirá algunas de las historias, junto a otros especialistas invitados y dijo que es una "obra inconclusa" dado que todavía resta conocer el origen del nombre de muchos lugares. La expectativa es que sea un disparador para que el libro se siga enriqueciendo con el aporte de los fueguinos.

Río Grande.- Pablo Torres Carbonell, geólogo e investigador del CADIC, dialogó en el programa 'Buscando el Equilibrio' por Radio Provincia sobre su libro "Toponimia del extremo oriental de la Isla Grande de Tierra del Fuego, un relato de su historia a través de sus nombres", que será presentado hoy a partir de las 19 horas en el Centro Cultural Yaganes, junto con otros conocedores de Península Mitre que esperan compartir un momento ameno, a partir de las historias del lugar. "Obviamente va a estar a disposición el libro para quien lo quiera adquirir, que ya está en venta hace unos cuantos días en las librerías. El libro cuesta 20 mil pesos en las librerías y en la presentación va a tener un descuento", anticipó.

Respecto de la obra en sí, dijo que "este libro no lo hice como científico sino como miembro de la asociación civil Conservación de Península Mitre, que creamos hace más de diez años. Siempre la idea fue promover el conocimiento de esa región de la provincia, aspirando a su conservación. Finalmente la ley de creación del área protegida fue un objetivo cumplido, aparte de esta publicación".

Explicó que "la toponimia es el conjunto de nombres de una región geográfica, de los accidentes geográficos, como ríos, lagos o montañas. Lo interesante es que detrás de esos nombres siempre hay una historia o un relato que nos permite ir rastreando en este caso la historia de Península Mitre, que comienza con los primeros habitantes, los pueblos indígenas que vivieron allí, y continúa con 400 años de contacto con los europeos y los argentinos que nos radicamos en la provincia".

"Todos esos relatos en general están dispersos en textos inéditos o en documentos que están en poder de una familia, de gente que vivió ahí, y muchos otros pasan de boca en boca. No todo el mundo tiene acceso y la idea era plasmar toda esa información en un libro. Hay gente que a la que le gusta la geografía y saber el porqué de un nombre, y creo que la riqueza principal del libro es la historia que está detrás de todos esos nombres", señaló.

Consultado sobre el relato que más lo motivó, aseguró que "son un montón y no sé si podría elegir uno. Cuando yo vine a trabajar en el CADIC, una de mis actividades fue hacer trabajo de campo en Península Mitre, principalmente en la costa norte. Conociendo a la gente que trabajaba ahí, los antiguos puesteros, me contaron las historias que estaban detrás de algunos de los nombres. Hay una historia que tiene vinculación con Río Grande, que es la del Cabo Leticia. Había un rancho que era un puesto de la estancia Policarpo, que era el puesto Leticia, y se llama así porque el puestero que vivía ahí estaba en pareja con una mujer de nombre Leticia, que era descendiente de los alakalufes. Esta chica había estado en La Misión Salesiana, junto con grupos de selk'nam que habían confinado en ese lugar. El puestero había sido un salesiano miembro fundador de La Misión, que era Juan Ferrán, y llegó con el padre Beauvoir. En algún momento colgó la sotana y se fue con Leticia a radicar en Península Mitre. Ella está mencionada en un libro de Anne Chapman, que la llegó a entrevistar. Esa es una de las primeras historias que escuché del lugar y está plasmada en el libro", adelantó.

LA EMOCIÓN DEL PAISAJE

Más allá de la mirada científica, Torres Carbonell exteriorizó la fascinación que provoca Península Mitre tanto en los propios como en los turistas. "Es uno de

los lugares con mayor biodiversidad de la isla, tiene un montón de especies de árboles nativos y es uno de los lugares con mayor superficie turbera del país. La mayor parte de las turberas de la isla grande están ahí. Son ecosistemas importantes y es un lugar que vale la pena preservar", dijo.

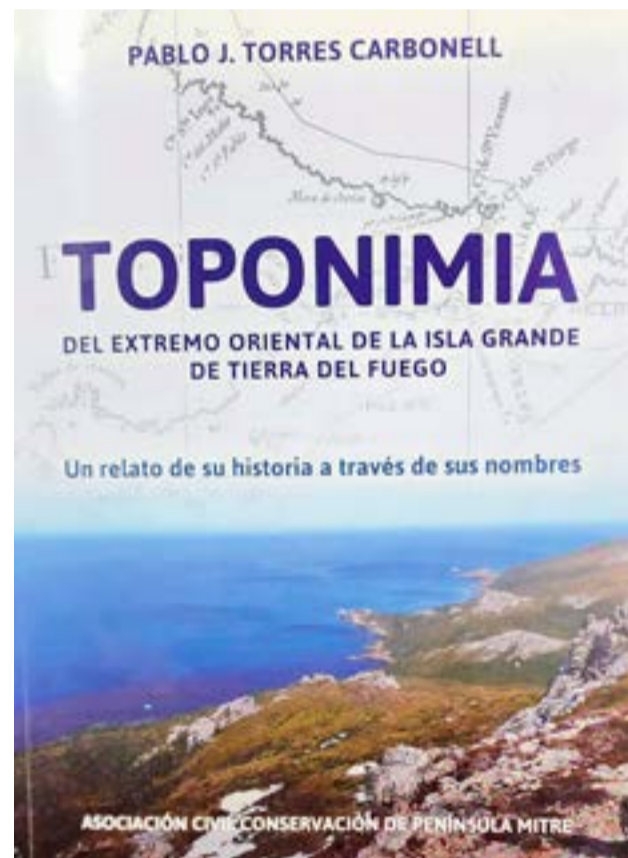
"Con respecto a la fauna, está no solamente la fauna terrestre que uno conoce, como guanacos, zorros y demás, sino que es muy importante la fauna marina. Hay colonias de pingüinos penacho amarillo en Isla de los Estados, que en determinados momentos del año

de naufragios y estas cosas le agregan un condimento especial al lugar", expresó.

EL PRÓXIMO PASO

Consultado sobre la tarea a emprender en el corto plazo, informó que "como geólogo trabajo con un grupo de colegas y estamos estudiando la formación de los Andes fueguinos. Hemos trabajado mucho entre el Lago Fagnano y el Canal Beagle y en la Sierra de Beauvoir. Toda la zona montañosa de la isla nos resulta sumamente interesante. Como fueguino siempre me interesó la historia del lugar y me sigue interesando seguir investigando sobre los topónimos del resto de la provincia. Cuando leo libros que se han escrito sobre la historia del lugar, sobre los exploradores que tenían encuentros con los pueblos originarios, me gusta seguir investigando por ese lado. Este libro sobre Península Mitre es una obra inconclusa, porque hay un montón de nombres que no conocemos, hay otros que no sabemos el origen, y la idea es seguir nutriéndolo, que la gente pueda ir aportando, para ir ampliándolo. Popper fue el que le puso el nombre a Península Mitre y a varios de los lugares que hay allí. Era un tipo muy emprendedor, y para sus emprendimientos necesitaba financiamiento, por lo que varios de los nombres que puso eran los apellidos de personas muy influyentes de Buenos Aires en aquella época. Esa gente, o ponía plata en sus empresas, o lo ayudaba políticamente a conectarse. Uno lo que más conoce de Popper es lo que pasó en la zona norte de Río Grande y la famosa foto que se sacó con los selk'nam, a los que asesinaba a tiros", recordó.

Finalmente dio cuenta del pedido que están haciendo las asociaciones intermedias con relación a la ley que declara área protegida a Península Mitre, a fin de que se convoque a conformar la comisión prevista en la norma, dado que ya ha transcurrido un año y medio de su aprobación.



Pablo Torres Carbonell, geólogo e investigador del CADIC, dialogó en el programa 'Buscando el Equilibrio' por Radio Provincia sobre su libro "Toponimia del extremo oriental de la Isla Grande de Tierra del Fuego, un relato de su historia a través de sus nombres", que será presentado hoy a partir de las 19 horas en el Centro Cultural Yaganes.

se acercan a las costas de Península Mitre. Me he encontrado con focas leopardo, con elefantes marinos en la playa, y hay una diversidad impresionante. También hemos visto bastantes perros asilvestrados y animales atrapados en la turba. En febrero estuvimos de campaña y había un toro que estuvo dos o tres días sin poder salir. Esas cosas se ven seguido", aseguró.

También dio cuenta del interés que despierta la zona en los turistas. "Todos los veranos se llena de caminantes que hacen excursiones de dos o tres días. Se ha convertido en un lugar realmente atractivo para un segmento de los turistas. Es un lugar que tiene una geografía impresionante, porque hay costas con acantilados, costas con playa, por ahí en un acantilado se ve un cóndor al lado de un petrel o un albatros, y capaz a lo lejos se ven toninas overas e inclusive orcas. Yo nunca me canso de esos paisajes y he tenido la posibilidad de ir con turistas extranjeros, que casi lloran de emoción frente a esos paisajes. Es una experiencia única para el turismo. Además de ese patrimonio natural del paisaje, hay un patrimonio cultural histórico impresionante. Hay restos

La petite
 Panadería y Confitería

ATENCIÓN

Horarios
lunes a viernes
6:00 a 21:00
Sábados de 8:00
a 21:00
domingo de 8:00
a 20:00hs

NOS MUDAMOS
BEAUVOIR 93

@panaderialapetite

Notificaron de derechos y garantías al presunto autor Allanamiento permitió esclarecer robo en Tolhuin

Ayer, se realizó un allanamiento en el domicilio de calle J.J de Urquiza N° 381 predio denominado (Cabañas Ruka-Main) de la ciudad de Tolhuin, con el fin de localizar elementos de un hecho de robo perpetrado de una vivienda de calle Michay, donde sustrajeron elementos de calefacción, cobijas, entre otras cosas, que fueron denunciados la primera semana del corriente mes

Río Grande.- Tras las pesquisas realizadas por parte del personal de la Comisaría de Tolhuin, se logró dar con el autor del hecho identificado como Ezequiel Cazon de 28 años.

Se procedió al secuestro de tres teléfonos celulares, un colchón de una plaza, un calefón marca Orbis, dos Notebooks, dos secciones de tiraje de calefón, tres secciones metálicas de calefactor, y dos frazadas.

Las medidas fueron dispuestas en el marco de la Causa 886/24 caratulada "S/Dcia. S/ROBO" en trámite ante el Juzgado de Competencia Integral Tolhuin, quien además ordenó la notificación de Derechos y Garantías sobre el imputado.



Allanamiento permitió esclarecer robo en Tolhuin.

No hubo heridos

Violento choque y vuelco en la zona céntrica de Río Grande

Ayer por la mañana, personal policial acudió hasta la intersección de Thorne y San Martín debido a un vuelco que se produjo en la zona.

Río Grande.- En el lugar se identificaron a los siguientes rodados: Marca Renault, modelo kangoo, posicionado sobre su lateral derecho, el cual era conducido por Matías Agustín Sánchez de 29 años,

dos precedentemente aquejaba dolencias. Es de mencionar que en el lugar se hizo presente personal de la División Bomberos de Policial, personal de Bomberos Voluntarios y personal de Tránsito Muni-



Violento choque y vuelco en la zona céntrica de Río Grande, sin heridos.

quien no aquejaba dolencia.

El segundo vehículo era un rodado Marca Toyota, modelo Yaris, color gris, al mando de Celeste María Belén Sciamarella de 35 años, la cual se encontraba acompañada de sus tres hijas menores; destacándose que ninguno de los menciona-

do; estos últimos verificaron la totalidad de la documentación de ambos vehículos, los cuales poseían en regla. Asimismo procedieron a efectuar el correspondiente test de alcoholemia arrojando ambos conductores resultado NEGATIVO (0,00 G/L).



Sujeto que abusaba de dos sobrinas fue condenado a 18 años de prisión y se lo detuvo tras conocer el veredicto.

Ordenan inmediata detención

Sujeto que abusaba de dos sobrinas fue condenado a 18 años de prisión

El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte condenó ayer, 25 de abril, a un hombre a cumplir la pena de 18 años de prisión, al hallarlo penalmente responsable por los delitos de abuso sexual gravemente ultrajante y abuso sexual con acceso carnal reiterado con promoción de la corrupción de menores agravada.

Río Grande.- Además, el Tribunal solicitó la implementación de un dispositivo de orientación y contención para las víctimas.

El imputado, que cursó el debate en libertad, quedó detenido inmediatamente, tras la lectura del veredicto. Estaba acusado de haber abusado de sus dos sobrinas menores de edad, cuando las víctimas estaban bajo su cuidado.

La denuncia se realizó hace 10 años,

y estuvo al menos 4 años paralizada en el juzgado de instrucción que tenía como titular, al ahora ex juez Daniel Cesari Hernández.

La pena impuesta por el Tribunal fue acorde a la requerida durante los alegatos por el representante del Ministerio Público Fiscal, Dr. Ariel Pinno. El Tribunal de Juicio fue presidido por el Dr. Juan José Varela con vocales de los Dres. Raúl Sahade y Pedro Fernández (subrogantes).

Consejo de la Magistratura

La Dra. Macri será la primera Fiscal Especializada en Violencia de Género e Intrafamiliar

Así se desprende de la sesión del Consejo de la Magistratura llevada a cabo este jueves 25 de abril en la ciudad de Ushuaia.

Ushuaia.- Los consejeros analizaron el Expediente 275/20424 de pedido de acuerdo para la designación de la Dra. Mónica Macri en el cargo de Agente Fiscal Especializada en Violencia de Género e Intrafamiliar y Asistencia a las Víctimas del Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Norte.

Por unanimidad, los integrantes del Consejo de la Magistratura, prestaron conformidad a la propuesta.

En este sentido, cabe mencionar que la Dra. Macri, desde el mes de octubre del año pasado, se encuentra designada como Fiscal del Distrito Norte, aunque con este nuevo nombramiento, según se pudo saber de manera extraoficialmente, más del 50% de los expedientes que lleguen a la Fiscalía desde los tres juzgados de Instrucción, recaerán sobre esta nueva estructura, que esperan se reedifique, como así también todo el Ministerio Público Fiscal, a fin de optimizar los recursos.

De esta manera, la Dra. Mónica Sofía Macri se convertirá en la primera Fiscal

de Género de la ciudad de Río Grande. Brindaron conformidad el Presidente del Consejo de la Magistratura, Dr. Er-



La Dra. Mónica Macri será la primera Fiscal Especializada en Violencia de Género e Intrafamiliar

nesto Loffler, los consejeros Lic. Agustín Tita, los legisladores, Federico Greve, Jorge Lechman, los representantes de los Colegios Públicos de Abogados, Dra. Verónica Muchnick Dr. Santiago Martín D Angelo y el Dr. Virgilio Martínez de Sucre.

Se trata del buque portahelicópteros Tonnerre y la fragata Guépratte

Dos naves francesas realizarán escala en Ushuaia

Se trata del buque portahelicópteros Tonnerre y la fragata Guépratte de la Marina Nacional francesa pertenecientes a la Operación "Jeanne d'Arc 2024", forma parte de una escala programada en su itinerario oficial, previendo su estadía en Buenos Aires hasta el próximo 29 de abril donde llevará anclas para proseguir su derrotero con dirección a la ciudad Ushuaia. Jeanne d'Arc 2024 está integrada por 650 marineros, y 162 cadetes.

Río Grande.- Durante las últimas semanas, las unidades que conforman la misión francesa han tenido una activa participación en el Mar Caribe y el Atlántico Sur. Lo primero responde a la evacuación de nacionales de Puerto Príncipe en Haití con motivo de la ola de violencia generada entre finales de marzo y principios de abril. De tal manera, buque portahelicópteros Tonnerre se sumó a los esfuerzos de repatriación puestos en marcha por el gobierno francés, y que incluyeron el despliegue también de medios del Ejército del Aire y Espacio como aviones de transporte A400M; los cuales transportaron helicópteros de operaciones especiales que posteriormente operarían desde el buque.

Posteriormente, y previo a su escala en la ciudad de Buenos Aires, el Tonnerre y la fragata Guépratte vienen de finalizar ejercicios anfibios con medios y personal de la Marina de Brasil. En estas actividades destacó la participación del buque multipropósito brasileño Atlántico y medios de la infantería de marina de la fuerza (Corpo de Fuzileiros Navais), donde se realizaron operaciones de asalto anfibio

conformando un Grupo de Tareas Combinado en aguas de la Baía de Sepetiba. Además de las operaciones de estricto carácter anfibio, los buques multipropó-



Durante las últimas semanas, las unidades que conforman la misión francesa han tenido una activa participación en el Mar Caribe y el Atlántico Sur.

sitos brasileño y francés, junto a unidades de apoyo, como fragatas, realizaron maniobras navales. Estas involucraron a los mencionados NAM Atlántico y el portahelicópteros Tonnerre, junto a las fragatas Guépratte de la Marina Nacional y la

fragata Liberal de la Marina de Brasil.

Según detalló el sitio Zona Militar, la misión Jeanne d'Arc está integrada por el portahelicópteros anfibio Tonnerre

anfobios en Brasil (Belém y Río de Janeiro) y Chile (Valparaíso), mientras que Buenos Aires, Ushuaia, Puerto Williams, Lima y Cartagena serán algunos de los puertos donde los buques realizarán escalas.

Jeanne d'Arc 2024 está integrada por 650 marineros, 162 cadetes de la Escuela de Aplicación de Oficiales de Marina (EAOM), 35 instructores y 120 soldados del Ejército de Tierra. Estos últimos conforman un Sub-agrupamiento Táctico Embarcado [S/GTE], el cual dispone de 40 vehículos de todo tipo para operaciones anfobias. Como se mencionó previamente, ambos buques embarcan helicópteros.

La Misión Jeanne d'Arc 2024 no solo obedece a una convergencia de intereses de Francia en la región, sino que la misma se desarrolla en el marco del cierre del proceso de formación de los futuros oficiales de la Marina Nacional. Es por esta razón que las actividades del grupo están orientadas hacia actividades académicas y operacionales, incorporando el plus de poder cooperar con las Fuerzas Armadas de naciones amigas.

Fuente: Zona Militar

99.9 Mhz **Radio Provincia**
Ushuaia Argentina

Decimosegunda temporada

Buscando el Equilibrio

Un programa de Pedro Vivo producciones



Alberto Centurión - Germán Gasparini

Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.

107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin

99.9 Mhz Ushuaia

Alicia Moreu de Justo N°448 - Río Grande

Celular (2964) 353290

Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23

Instagram: @diario.provincia23

Facebook: Diario Provincia 23

Web: www.provincia23.com.ar



Futsal Femenino

Se realizó la primera fecha del torneo Apertura de futsal (CAFS)

El domingo 21 de abril a partir de las 11.00 horas en las instalaciones del polideportivo Alejandro "Guata" Navarro, la 'Asociación Civil, Deportiva, Social y Cultural de Río Grande' concretó la primera fecha del Torneo Apertura de Futsal Femenino en la categoría de mayores.

Río Grande.- Comenzado el calendario deportivo con el inicio del torneo Apertura de futsal (CAFS) que tradicionalmente año tras año la 'Asociación Civil, Deportiva, Social y Cultural de Río Grande' realiza en la ciudad, es que el sábado 21 de abril desde las 11.00 horas en las instalaciones del polideportivo Alejandro "Guata" Navarro, se disputó la primera fecha del certamen que ha reunido a dieciocho equipos riograndenses pertenecientes a la primera división y con la particularidad de que en esta oportunidad, el campeonato se disputará con ocho equipos que pertenecen a la zona "A" con la modalidad que será todos contra todos en fase clasificatoria, en el cual los primeros cuatro mejor posicionados jugarán la semifinal y final, mientras que los otros diez equipos que pertenecen a la zona "B", también tendrán las mismas características que la división "A".



El equipo de Olympic F.C., categoría mayores zona "B".

Que para esta esperada inauguración que realizó la (ACDSCRG), se presentaron los equipos de Deportivo Tigre, Liga del Norte, Deportivo Sur, Patagonia, HorVal, Águilas del Sur "A" y "B", Atlético Libertad, Tercer Tiempo, Spordivas, Garibaldi, Olympic FC, Fusión, Fusión "B", A.A.T.E.D.Y.C., Sol Naciente, Atlético Río Grande y Unión Austral.

Al respecto dialogamos con Benito Barrionuevo, presidente de la 'Asociación Civil, Deportiva, Social y Cultural de Río Grande', nos detalló lo siguiente:

"Buenas tardes y muchas gracias por la nota ya que es importante para la (ACDSCRG) poder darle la difusión que este evento necesita, ya que a través de uds, no-

sotros podemos lograr visibilizar esta linda actividad deportiva que involucra exclusivamente a todas las mujeres riograndenses que juegan al futsal, así es que reitero mi agradecimiento en nombre de toda la comisión directiva; y con respecto al inicio de este ya tradicional torneo de futsal femenino que la asociación realiza en Río Grande ya hacer muchos años, bueno, contarte



El equipo del Club Atlético Río Grande, categoría mayores zona "B".

que para esta ocasión contamos con la participación de dieciocho equipos locales que se sumaron al proyecto, si bien en esta edición no se presentó por cuestiones personales del plantel el legendario equipo de Racing, como así también al combinado de Bolívar, de seguro para el torneo clausura, quizás exista la posibilidad de que se reincorporen, así es que esperemos volver a contar con ellos, y si quiero darles la bienvenida a dos nuevos clubes que se sumaron a la asociación".

"Además quiero destacar y agradecer la participación a los dieciocho equipos que hoy día están compitiendo en el torneo apertura, que si bien recién iniciamos, debo destacar que para esta primera fecha, todos los combinados compitieron de igual a igual, mis felicitaciones a todas las chicas por el enorme esfuerzo y el gran sacrificio que varios clubes debieron sortear para que las chicas hoy pudiesen disfrutar de esta linda competencia, que en definitiva, para nosotros como asociación, este campeonato es para toda la familia riograndense que nos acompaña permanentemente, así es que; qué más puedo pedir, creo que logramos el objetivo que la (ACDSCRG) propuso hace varios años; que la mujer hoy logre ser reconocida y que se les reconozca a través

de estos eventos el lugar que también se merece, el de poder jugar futsal y cumplir con el sueño de representar a su ciudad en los eventos que oficialmente realiza en el país la confederación argentina de fútbol de salón, es para destacar el valor que se le está brindando a todas las mujeres de nuestra ciudad, que es lo más importante para la Asociación, estoy muy contento por todo lo que estamos logrando".

"Otro punto a destacar para esta nueva edición -que me agrada muchísimo-, es ver en las tribunas a muchas mujeres que hoy día son mamás, tías y abuelas; ellas si son el pilar de la asociación porque fueron las precursoras diría de la asociación, si bien no juegan en muchos de los casos, si están siempre presentes en cada fecha, y eso es muy importante porque si observas en la cancha cuando las chicas más jóvenes que están jugando y hacen un gol; en su festejo puedes ver que se lo dedican a todas ellas, y eso es muy importante para nosotros porque las hacen parte del evento, ese detalle hace a la asociación, y es lo que la asociación ha formado a través de los años, que es el sentido de pertenencia, y nadie lo olvida, por ese mismo motivo hoy la asociación existe, todas las chicas, todos los clubes junto a sus técnicos, hoy son la gran familia de la Asociación Civil, Deportiva, Social y Cultural de Río Grande".

"Así es que, voy a citar textual algo que te comenté en un reportaje el año pasado donde dije que: 'los años pasan y las chicas crecen, -como se dice habitualmente-, pero hay muchas mujeres que continúan, tanto desde la tribuna como desde la organización o colaborando con algún club. Si bien hay muchas de las chicas que todavía siguen jugando, pero para esta ocasión, por lo que podemos observar, hay un número muy importante de chicas muy jóvenes que en diferentes equipos son parte de este lindo proyecto deportivo, y como digo habitualmente, nosotros empezamos con este proyecto hace más de 20 años, donde las chicas estaban peleando todavía su lugar en el deporte, dado que en esos tiempos todavía existía la frialdad de los comentarios machistas; donde no querían que las mujeres jugaran al futsal o fútbol, pero gracias a la lucha de ellas se logró llegar hasta donde se está hoy, el fútbol femenino ya tiene su lugar. Y hoy, esas chicas con las que empezamos nosotros ya prácticamente más de una están como

tenemos un gran catalogo de
DIARIOS Y REVISTAS

Las Vegas
MULTIRUBRO

VINOTECA QUINIELA ALMACEN REGALERIA JUGUETERIA CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

VIEDMA 777
CASA CENTRAL
Tel.: 02964 - 433665

SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
Tel.: 02964 - 420977

ABIERTO LAS 24 HS

entrenadoras y acompañando a sus equipos y siempre colaborando y siempre presentes. Y por suerte estamos vislumbrando el florecimiento de nuevas chicas que se



El equipo de Spordivas, categoría mayores zona "A".

están involucrando aún más y están buscando este camino en el futsal -que me parece muy bien-, y que ya se abrió también a la sociedad para que las chicas puedan elegir el deporte que deseen".

"Además quiero agradecer la gran predisposición que tuvo el subsecretario de deportes; Diego Radwanitzer, que atento a nuestros requerimientos, allí estuvo y comprometió el acompañamiento de la Agencia Municipal

de Deportes, Cultura y Juventud en todo lo que respecta a la disponibilidad de los espacios tan necesarios para poder desarrollar esta linda competencia de futsal femenino, que sin el apoyo del Municipio de Río Grande sería imposible llevar adelante este lindo proyecto deportivo en nuestra ciudad".

"Para cerrar quiero agradecer a toda la familia riograndense que viene a ver buen fútbol femenino y viene a disfrutar con su familia este evento, si la presencia de la familia y de las jugadoras, bueno, sería un evento frío y pagado, la familia y las jugadoras le dan vida al futsal femenino, así es que ojala que este positivismo permanezca en el tiempo, a todos muchísimas gracias y las y los esperamos este fin de semana, muchas gracias", cerró. Detallando a continuación los resultados de la primera fecha

Resumen de los partidos

Partido 1 – categoría "A" – inicio: 11.00 horas

Deportivo Tigre 3 Liga del Norte 3

Partido 2 – categoría "B" – inicio: 12.00 horas

Deportivo Sur 0 Patagonia 3

Partido 3 – categoría "A" – inicio: 13.00 horas

Hor-Val 2 Águilas del Sur "A" 3

Partido 4 – categoría "B" – inicio: 14.00 horas

Atlético Libertad 1 Tercer Tiempo 1

Partido 5 – categoría "A" – inicio: 15.00 horas

Spordivas 2 Garibaldi 5
Partido 6 – categoría "B" – inicio: 16.00 horas
Olympic FC 2 Águilas del Sur "B" 11



El equipo de Sol Naciente, categoría mayores zona "B".

Partido 7 – categoría "A" – inicio: 17.00 horas

Fusión 4 A.A.T.E.D.Y.C. 2

Partido 8 – categoría "B" – inicio: 18.00 horas

Sol Naciente 1 Atlético RG 1

Partido 9 – categoría "B" – inicio: 19.00 horas

Fusión "B" 5 Unión Austral 2

Secretaría Provincial de Deportes

Se realizará en Tolhuin el lanzamiento oficial de los Juegos Deportivos Fueguinos 2024

Mañana sábado 27 de abril a partir de las 11.00 horas en la Casa del Deporte de la ciudad de Tolhuin; se vivirá una verdadera fiesta con la presentación de los "Juegos Deportivos Fueguinos 2024", uno de los eventos deportivos más importante de toda la provincia.

Tolhuin.- Los Juegos Deportivos Fueguinos involucrarán a más de cinco mil jóvenes deportistas que compartirán nuevas experiencias y aportarán todo el color a los escenarios deportivos de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia. En esta tercera edición, también podrán ser parte las Personas Mayores y deportistas adaptados. Se trata del programa más abarcativo e inclusivo que

años y los deportistas adaptados.

Al respecto, el secretario de Deportes; Matías Runín, resaltó el carácter "social, participativo, comunitario



e inclusivo, que alcanza a clubes, escuelas públicas y privadas, asociaciones y sedes deportivas de Tierra del Fuego".

En ese sentido, el funcionario extendió la invitación a todas las personas interesadas en ser parte de los Juegos Deportivos a inscribirse desde el próximo sábado "ingresando a las redes de nuestra Secretaría, descargando el link de inscripción para luego completar el formulario y enviarlo vía on line, de una manera sencilla y práctica, que agilizará este paso previo a las competencias", resaltó.

Asimismo la subsecretaria de Planeamiento y Programas, Érica Vanesa Briceño, recordó que "durante el mes de mayo se realizarán los Pre Fueguinos, que es una instancia de competencias previas de las distintas disciplinas con sus categorías, con modalidad participativa".



organiza íntegramente el equipo de trabajo de la Secretaría de Deportes, y que ocupa gran parte del calendario deportivo del año.

Las inscripciones comenzarán el mismo sábado del evento que por primera vez serán en formato digital, y los links de inscripciones estarán vigentes desde el mismo 27 por el término de un mes.

Los Juegos Deportivos Fueguinos brindan la posibilidad de participar en más de 50 disciplinas deportivas en las categorías sub-14, sub-15, sub-16, sub-17, sub-18, Personas Mayores y deportistas adaptados. Donde niños, niñas y jóvenes de toda la provincia entre los 11 y los 18 años de edad, participarán en instancias locales y provinciales durante los meses de mayo hasta septiembre, al igual que las personas mayores de 60



La misma se realizará desde el 26 de abril hasta el 10 de mayo Hoy comienza la colecta solidaria “Abrigando Río Grande”

Río Grande.- El Municipio de Río Grande, por medio de la Secretaría de Género y Desarrollo Comunitario, da inicio a esta propuesta que tiene como objetivo principal la colecta de prendas y accesorios de invierno tales como: gorros, guantes, bufandas, camperas y frazadas. Los mismos serán destinados a comedores y familias de la ciudad que así lo necesiten.

Vecinas y vecinos de la ciudad que deseen colaborar pueden acercarse al CCM más cercano a su hogar. Los mismos están ubicados en:

CCM B° Austral - Hoiken N.° 511

CCM B° Aeropuerto - Los Calafates N.° 920

CCM B° Las Aves - Halcón Peregrino N.° 2347

CCM B° CGT - Victoria Ocampo N.° 1066

CCM B° CH IV- José Romero - N.° 3090

CCM B° AGP -Padre Muñoz N.° 1116

CCM B° Bishop - Almirante Brown N.° 1953

CCM B° Malvinas Argentinas - Cabo Peña N.° 562

CCM B° Perón - Pje. Hugo del Carril N.° 27

El Cierre de “Abrigando Río Grande” será el sábado 11 de mayo, de 14 a 16 horas, en el Centro Municipal de Desarrollo Comunitario (Rafaela Ishton 1148) con una jornada recreativa para toda la familia. Habrá merienda, show de títeres, clase abierta de ritmos urbanos para adultos, entre otras actividades para la comunidad.

De esta manera, se invita a las y los vecinos de Río Grande a colaborar con quienes más lo necesitan en la temporada invernal que se aproxima. Mediante estas acciones, el Municipio fortalece la construcción de comunidad en nuestra ciudad.



Río Grande El Municipio concluyó la pavimentación de la calle 20 de Junio en el barrio Mutual

Las labores se extendieron en 180 metros lineales, y comprendieron excavación de suelo, relleno y compactación para su posterior hormigonado. A partir de esta intervención, dicha arteria está pavimentada en su totalidad.

Río Grande.- Desde el Municipio informaron que frente a un contexto nacional adverso que ha desfinanciado la obra pública, la actual gestión “continúa llevando adelante obras viales y de infraestructura en distintos puntos de la ciudad”.

“Las mismas son consideradas necesarias

20 de junio en el B° Mutual. Las labores se extendieron en 180 metros lineales, y comprendieron excavación de suelo, relleno y compactación para su posterior hormigonado. A partir de esta intervención, dicha arteria está pavimentada en su totalidad.



Desde el Municipio informaron que frente a un contexto nacional adverso que ha desfinanciado la obra pública, la actual gestión “continúa llevando adelante obras viales y de infraestructura en distintos puntos de la ciudad”.

para acompañar el crecimiento de Río Grande y para que la comunidad pueda desarrollar sus actividades con mayor seguridad y comodidad”, destacaron.

Como parte de estos trabajos, el Municipio pavimentó un nuevo tramo de la calle

Una vez cumplido el tiempo de fraguado, las vecinas y vecinos que viven en el barrio Mutual y alrededores, así como quienes transitan por esta zona de gran concurrencia en la ciudad, podrán circular de forma más segura, cómoda y práctica.

En materia institucional y comunitaria Río Grande y la Universidad de Córdoba fortalecen lazos

El Municipio de Río Grande y dicha Casa de Estudios firmaron un convenio con el fin de afianzar la conexión entre la comunidad académica de la UNC, los técnicos y actores locales del Estado Municipal, propiciando acciones conjuntas orientadas hacia la investigación y el desarrollo territorial sostenible.

Río Grande.- En un esfuerzo conjunto por promover la investigación, el intercambio educativo y el desarrollo comunitario, el Municipio de Río Grande, representado por la Subsecretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, junto a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), firmaron un Convenio Específico de Colaboración.

Este acuerdo suscrito por la subsecretaria de Hábitat y Ordenamiento Territorial, María Florencia Ortiz y la decana de la Facultad, Mariela Marchisio, establece un marco de cooperación académico e institucional con el objetivo de fomentar la interacción y el intercambio educativo entre ambas entidades. También participó de la firma la directora del Instituto de Investigación de Vivienda y Hábitat (INVIHAB), Cecilia Marengo y la investigadora, Lucía Fank.

Entre las acciones contempladas mediante dicho convenio se incluyen programas de investigación conjunta, capacitaciones y proyectos de extensión universitaria en áreas como planificación urbana, desa-

rollo territorial y diseño sostenible.

De esta manera, el Municipio de Río Grande y la Universidad de Córdoba buscan continuar fortaleciendo vínculos y propiciar espacios de desarrollo e investigación en beneficio de ambas ciudades.



MATERIALES & SERVICIOS

SEVILLANO S.R.L.



Av. Belgrano 1450 - Tel./Fax (02964) 431087/504577